

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 4 de diciembre de 2019

Número 1.827

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (21/2019), ordinaria celebrada el martes, 26 de noviembre de 2019

Presidencia de D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Asisten a la sesión:

don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Pilar Sánchez Álvarez y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Alfredo González Gómez, don José Vicente Hernández Fernández, doña Enma López Araujo y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciocho minutos.

Página..... 7

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (17/2019), extraordinaria de 17 de octubre de 2019.
- Sesión (18/2019), extraordinaria de 17 de octubre de 2019.
- Sesión (19/2019), ordinaria de 29 de octubre de 2019.
- Sesión (20/2019), ordinaria de 30 de octubre de 2019.

Página 7

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Hernandez Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldía

Punto 2.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid a Benito Pérez Galdós, previa ampliación del número de personas a las que se puede conceder este título, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del vigente Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas.

Página 7

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Levy Soler, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Casariego Córdoba, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 6.015,22 euros, IVA incluido, a favor de la entidad PL SPORTS S.L., para el abono de la factura por el suministro prestado correspondiente al contrato basado del Acuerdo Marco denominado "Suministro de material deportivo para los Centros Deportivos Municipales de Vicálvaro (Centro Deportivo Municipal Faustina Valladolid) durante los años 2016 y 2017". Distrito de Vicálvaro.

Página 11

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 926,69 euros, IVA incluido, a favor de la entidad Multiservicios Mapfre Multimap, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de trabajos para cubrir el número de detectores de humo requeridos por la normativa vigente en materia de prevención de incendios tras el siniestro en el garaje de la Junta Municipal de Usera en el mes de octubre de 2017. Distrito de Usera.

Página 11

- Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.881,10 euros, IVA incluido, a favor de la entidad HOSTELERIA Y COLECTIVIDADES, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de comedor y cafetería en los centros de mayores del Distrito de Usera, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre de 2018. Distrito de Usera.**
Página 11
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.039,63 euros, IVA incluido, a favor de la entidad COCINAS CENTRALES, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de comedor y cafetería en los centros de mayores del Distrito de Usera (Loyola de Palacio), durante el periodo de noviembre de 2018. Distrito de Usera.**
Página 12
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 986,85 euros, IVA incluido, a favor de la entidad COCINAS CENTRALES, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de comedor y cafetería en los centros de mayores del Distrito de Usera (Loyola de Palacio), durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre de 2018. Distrito de Usera.**
Página 12
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa RICOH ESPAÑA, S.L.U., correspondiente al servicio prestado de arrendamiento y mantenimiento de cinco máquinas multifunción (RICOH MP 3353P B/N), en el mes de octubre de 2018, por importe de 520,30 euros, IVA incluido, y 60,19 euros, IVA incluido, por el consumo de copias realizadas del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2018, siendo el total de 580,49 euros, IVA incluido. Distrito de Usera.**
Página 12
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.413,68 euros, IVA incluido, a favor de SERVICE, S.A., por el servicio de protección y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de Usera del 1 al 12 de mayo de 2016. Distrito de Usera.**
Página 12
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.417,60 euros, IVA incluido, a favor de JANSSEN DISPLAY IBERIA, S.L.U., para el abono del suministro de tres vitrinas exteriores en el auditorio del parque Calero. Distrito de Ciudad Lineal.**
Página 12
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 44.735,04 euros, IVA incluido, a favor de EULEN SEGURIDAD, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de vigilancia y seguridad en los edificios adscritos al Distrito de Ciudad Lineal desde el 16 de agosto al 30 de noviembre de 2018. Distrito de Ciudad Lineal.**
Página 12
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 12.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en diecinueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 12
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Hernández Fernández Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 13.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veinticinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 13
 – Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Pleno 32/2018, de 20 de diciembre de 2018, en relación con la no aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito, correspondiente a la certificación final del contrato de obras de "PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN BARRIOS 2016. FASE I, LOTE 2", y para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 43.999,13 euros, correspondiente a la certificación final del contrato de obras de "PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN BARRIOS 2016. FASE I, LOTE 2", a favor de LICUAS, S.A.

- Página 13
 – Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas, la segunda modificación del Estudio de Detalle de la manzana MCO del Plan Parcial 2.01 "El Cañaveral", promovida por la Junta de Compensación del Suelo Urbanizable Programado 2.01 "El Cañaveral". Distrito de Vicálvaro.

- Página 13
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la ejecución urbanística del Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas", promovida por Avantespacia Inmobiliaria, S.L. Distrito de San Blas – Canillejas.

- Página 14
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 05.09 "Colonia Ciudad Jardín Alfonso XIII – Municipal, Unidad de Ejecución 1" promovida por "López de Hoyos 171, S.L.". Distrito de Chamartín.

- Página 14
 – Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aceptar la renuncia de Residencial Metropolitan S.COOP.MAD. a la estimación de su iniciativa, aprobada por acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2017, y estimar la nueva iniciativa formulada para la ejecución urbanística del Área de Planeamiento Remitido 07.02- M "Metro Cuatro Caminos" promovida por dicha entidad. Distrito de Tetuán.

- Página 14
 – Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para aprobar, en seis expedientes, otros tantos reconocimientos extrajudiciales de crédito, por importe total de 6.030,17 euros, a favor de diversas entidades, por los importes y conceptos que figuran en dichos expedientes.

- Página 14
 – Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Hernández Fernández, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 – Votación y aprobación de la propuesta.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 20.- Comparecencia n.º 2019/8001225, interesada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Presidente del Pleno, "para que informe sobre la política de Memoria Histórica y Democrática de este Ayuntamiento. En especial del reconocimiento todavía pendiente a las víctimas del fascismo en la ciudad de Madrid, que nunca tuvieron un reconocimiento oficial, del cumplimiento de los informes del Comisionado de Memoria Histórica y de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como Ley de Memoria Histórica".

Página 14
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, la Presidenta en funciones, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. Gómez Lahoz.

Punto 21.- Comparecencia n.º 2019/8001228, interesada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, "para que informe sobre la situación general de la EMT y perspectivas de futuro".

Página 23
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. González Gómez y el Secretario.

Preguntas

Punto 22.- Pregunta n.º 2019/8001233, formulada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2019/8001256) interesando conocer "por qué el equipo de gobierno se niega a negociar con los representantes de los trabajadores de la EMT soluciones a los problemas que existen en la empresa".

Página 34
– Intervención del Secretario.
– Se retira la precedente iniciativa por su autor antes del comienzo de su deliberación.

Punto 23.- Pregunta n.º 2019/8001239, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer si va a cumplir "su compromiso de suprimir los Foros Locales, tal y como prometió en su Programa Electoral".

Página 34
– Intervenciones del Presidente, el Secretario y el Sr. Fernández Sánchez.
– Se retira "in voce" la precedente iniciativa por su autor antes del comienzo de su deliberación.

Punto 24.- Pregunta n.º 2019/8001235, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "qué políticas y medidas concretas de especial protección para niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de mayor vulnerabilidad piensa adoptar en 2020 el Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social, entendiendo como menores más vulnerables, entre otros", a los que se citan en la iniciativa.

Página 34
– Intervenciones del Presidente, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Aniorte Rueda y el Secretario.

Punto 25.- Pregunta n.º 2019/8001238, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer qué medidas tiene previstas el equipo de gobierno para acabar "con la discriminación que supone la concesión de subvenciones a dedo a la FRAVM en perjuicio de otras federaciones y asociaciones".

Página 35
– Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Villacís Sánchez y el Secretario.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 26.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del sector público local, remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 17 de octubre de 2019.**
Página 37
– Intervención del Secretario.
- Punto 27.- Dar cuenta de la aprobación de la Resolución de 2 de octubre de 2019 de la Intervención General sobre actualización del nuevo modelo de control interno, remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 17 de octubre de 2019.**
Página 37
- Punto 28.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de octubre de 2019 por el que se modifica el acuerdo de 17 de junio de 2019 relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid.**
Página 37
- Punto 29.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de octubre de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle del Arrenal de Maudes número 6, promovido por Chiclana Quinto Corporación S. L. Distrito de Chamartín.**
Página 37
- Punto 30.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de octubre de 2019 por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en la planta baja del edificio sito en la calle de Serrano número 93, promovido por Sushiwakka S. L. Distrito de Salamanca.**
Página 37
- Punto 31.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 15 de noviembre de 2019, de nombramiento de los vocales de las juntas municipales de los distritos de Retiro, Salamanca, Chamartín, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Carabanchel, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas y Vicálcaro.**
Página 37
- Punto 32.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 19 de noviembre de 2019, de nombramiento de los vocales de las juntas municipales de los distritos de Centro, Arganzuela, Tetuán, Latina, Puente de Vallecas, San Blas-Canillejas.**
Página 37
- Punto 33.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 19 de noviembre de 2019, por el que se rectifica su Decreto de 15 de noviembre de 2019 de nombramiento de los vocales de las juntas municipales de los distritos de Retiro, Salamanca, Chamartín, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Carabanchel, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas y Vicálcaro.**
Página 37
- Punto 34.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 20 de noviembre de 2019, de nombramiento de los vocales de las juntas municipales de los distritos de Fuencarral-El Pardo, Usera y Barajas**
Página 38
- Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta minutos.
Página 38

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciocho minutos).

El Presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy, audiencia pública.

Tiene la palabra el señor secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Refiere el acto a la sesión 21/2019, ordinaria del Pleno, prevista para hoy martes, 26 de noviembre de 2019, a sus nueve horas y quince minutos. Lugar de celebración del acto: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles de la ciudad de Madrid.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (17/2019), extraordinaria de 17 de octubre de 2019.

-Sesión (18/2019), extraordinaria de 17 de octubre de 2019.

-Sesión (19/2019), ordinaria de 29 de octubre de 2019.

-Sesión (20/2019), ordinaria de 30 de octubre de 2019.

El Presidente: Pasamos, pues, a la posición de los grupos.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

El Secretario General: ¿Continuamos?

El Presidente: Continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid a Benito Pérez Galdós, previa ampliación del número de personas a las que se puede conceder este título, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del vigente Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas.

El Secretario General: Señalar que, precisamente, de conformidad con los artículos 6 y 7 del Reglamento de Concesión de Distinciones Honoríficas al que nos acabamos de referir, el punto requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación para su válida aprobación, es decir, 29 votos o más.

El Presidente: Bien.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la señora Levy por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

Traigo como propuesta de la Alcaldía, tras ser aprobada por unanimidad por todos los grupos en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, la concesión de título de Hijo Adoptivo de Madrid a su gran cronista, don Benito Pérez Galdós.

Se estima que en la figura de Benito Pérez Galdós concurren no solo las cualidades y méritos que le hacen acreedor de esta distinción sino también las excepcionales circunstancias que permiten la ampliación del número máximo de personas a las que pueden concederse. Dicha ampliación es necesaria porque, afortunadamente, hay en la actualidad seis personas vivas distinguidas con el título de Hijo Adoptivo de Madrid, y desde este Pleno, por cierto, deseamos que sigan siendo contemporáneas durante muchos años más. Hijo Adoptivo porque, como saben, don Benito nació en Las Palmas de Gran Canaria, pero residió durante casi seis décadas en Madrid, de cuyas calles y plazas se enamoró tan profundamente que las convirtió en un personaje literario más.

Galdós simboliza cómo esta ciudad acoge al que llega haciéndole, haciéndonos un madrileño más. Queremos agradecer la presencia en este Salón de Plenos de parte de la familia de don Benito Pérez Galdós. Nos acompaña, es un honor, uno de sus biznietos, Luis Verde Muntán, están ahí.

(Aplausos).

Luis, le damos la bienvenida y le agradecemos su colaboración en el proyecto cultural que situará a su bisabuelo en el epicentro de Madrid en 2020.

Pero además nos acompañan también físicamente o están hoy pendientes de esta propuesta la otra familia, la de los miles de entusiastas tanto de la vida como de la obra del narrador canario, madrileño y universal. Es nuestro trabajo de campo para el diseño

de todo un año de homenajes. Estamos contando y nos están ayudando una extensa red de conocedores y admiradores del mayor retratista de Madrid. Aquí esta mañana están representados por asociaciones de galdosistas, enamorados de los *Episodios Nacionales*, de *Fortunata y Jacinta*, de *Miau*, de *Las novelas de Torquemada*, de *La desheredada*, obras todas, como la mayoría del legado de Pérez Galdós, que transcurren en Madrid y en las que la ciudad es una de los inolvidables protagonistas.

La propuesta de concesión de título de Hijo Adoptivo de Madrid se la debemos a ellos, a los lectores de Galdós, que nos han contagiado su entusiasmo.

La iniciativa fue presentada en el Registro del Ayuntamiento por Eduardo Javier Valero, vicepresidente de la Asociación Cultural Verdevento y que hoy también nos acompaña, y lo hizo en nombre de centenares de ciudadanos anónimos y en representación de decenas de asociaciones, entre ellas, la Asociación Internacional de Galdosistas con sede en Indianápolis a casi 7.000 km de distancia de este salón del Pleno. Gracias, Eduardo, porque tu tesón se cruzó con la voluntad de esta Corporación de tratar de devolver a Benito Pérez Galdós todo lo que hizo por convertir a Madrid en una ciudad novelesca.

Porque Benito Pérez Galdós, novelista, dramaturgo, cronista y político, es considerado uno de los mejores novelistas en castellano, maestro del Realismo y del Naturalismo del siglo XIX y tan vinculado a Madrid que ha acuñado el término Madrid de Galdós, en referencia al conjunto de escenarios geográficos, históricos y sociológicos que en su obra representan a la ciudad y a los habitantes del pueblo de Madrid.

Por otra parte, y como saben, el 4 de enero de 2020 se cumple el centenario de su fallecimiento aquí en Madrid, por lo que la concesión de esta distinción en este momento es especialmente oportuna. Los madrileños redescubrirán ahora un Galdós del siglo XIX, que en realidad es del siglo XXI. Con este objetivo y como homenaje a la figura, iniciaremos en el 2020 una extensa y plural programación cultural para homenajear por toda la ciudad al maestro de las letras. La programación no se quedará en el mundo académico, sino que saldrá a la calle como hizo en vida el propio Galdós quien escribió «No podría resistir la tentación de lanzarme a las calles en busca de una cátedra y una enseñanza más amplia que las universitarias. Las aulas de la vida urbana son, por tanto, las calles de Madrid».

Hoy es un honor traer a este Pleno esta concesión de Hijo Adoptivo de Madrid a don Benito Pérez Galdós por el que pido, como pedí en la comisión, la unanimidad de todos los grupos. Creo que se lo debemos al gran cronista de Madrid, creo que se lo debemos a esta gran figura de la cultura y de la literatura española. Hoy, como todo camino, empieza un paso más de todo lo que va a ser el homenaje que debe rendirle la ciudad de Madrid y los madrileños a don Benito Pérez Galdós. Hoy empezamos este año tan especial de homenajes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Espinar por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Perdón, ¿VOX no interviene? Yo encantada, pero...

El Presidente: Perdón, tienes toda la razón.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, buenos días.

Hay quien considera que Galdós es a Madrid lo que Dickens a Londres o Balzac a París, el gran escritor costumbrista y realista de finales del siglo XIX y principios del XX fue el gran cronista del Madrid decimonónico y considerado el mayor novelista español después de Cervantes.

Benito Pérez Galdós tuvo la suerte de ser una figura reconocida en vida. Hace cien años asistió, aunque ya ciego y enfermo, a la inauguración de su monumento en el parque del Retiro acompañado del escultor Victorio Macho, que no cobró por la obra, y del alcalde de Madrid en esa época, Luis Garrido Juaristi, que donó 3.000 pesetas. Hombre bueno y tolerante además de literato, cultivó el dibujo, la dramaturgia, la crónica y la política, fue diputado en Cortes por el Partido Liberal.

Su popularidad hizo que el día de su muerte 30.000 madrileños acompañaran el cortejo fúnebre hasta el cementerio de la Almudena en 1920. *Fortunata y Jacinta*, *Tristana*, *Marianela*, *Episodios nacionales*, son ya tesoros de la literatura española. Galdós llega a Madrid en pleno reinado de Isabel II a una pensión de Lavapiés; los lugares donde habitó, los acontecimientos históricos cruciales que vivió y luego narró, hacen que hoy podamos hablar de un Madrid galdosiano y es la zona de la plaza Mayor, de Pontejos, donde estaba la residencia de los Santa Cruz en *Fortunata y Jacinta*, la Cava de San Miguel, Mesón de Paredes o la calle Toledo. Es el Madrid del apogeo del comercio y de los cafés como el Fornos, el Siglo, el Café de Madrid o la Fontana de Oro, lugar de tertulias liberales que darán título a una de sus novelas.

Hace más de cien años decía Galdós de los políticos: «Los partidos que se turnan pacíficamente en el poder son manadas de hombres que no aspiran más que a pastar en el presupuesto. Carecen de ideales, ningún fin elevado les mueve, no mejorarán en lo más mínimo las condiciones de vida de esta infeliz raza pobrísima y analfabeta. Pasarán unos tras otros dejando todo como hoy se halla y llevarán a España a un estado de consunción que de fijo ha de acabar en muerte. No acometerán ningún problema, no harán más que burocracia pura, caciquismo estéril, trabajo de recomendaciones, favores a los amigos, legislar sin ninguna eficacia práctica y adelante con los faroles». No sé qué diría don Benito hoy viendo el panorama actual español.

Y termino, hoy el Ayuntamiento de Madrid nombra a Benito Pérez Galdós, Hijo Adoptivo de la

ciudad; adoptivo y no predilecto porque nació en Las Palmas de Gran Canaria, aunque estableció un fuerte vínculo con nuestra capital en la que vivió casi sesenta años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la señora Espinar por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Hablar de Benito Pérez Galdós es hablar de un escritor con mayúsculas. Estar de acuerdo en esto significa que no hemos fracasado como sociedad amante de la cultura. Valorar a los gigantes que tuvimos, a las obras que nos dejaron es apostar por la inteligencia; algo que no está muy de moda últimamente.

Lo primero que debemos hacer para honrar a Galdós es leerlo. Este escritor ha de ser reivindicado en los institutos, debemos ser capaces de entregarles a las nuevas generaciones las llaves de los tesoros de nuestra literatura para que ellos mismos disfruten de su lectura. Benito Pérez Galdós es nuestro Dickens, fue amado por la gente, fue incómodo al poder por retratar las sombras de un modelo de convivencia que castigaba y empobrecía a la mayoría de las personas. Fue un escritor que retrató una sociedad injusta y encorsetada, un micromundo de ridículas pretensiones versallescas, fue un hombre con una intuición serena, total y profunda de la realidad, un hombre que abordó la historia de su país, que pulió el lenguaje hasta convertirlo en un ejercicio impecable de elegancia y fluidez.

Concederle la distinción honorífica de Hijo Adoptivo de la Villa de Madrid es un acto de agradecimiento absolutamente necesario. Estamos pagando una deuda, no estamos regalando nada. Si se dan cuenta, si dejamos de mirarnos al ombligo por un instante, nosotros no somos nada, nosotros, los políticos que esta mañana nos reunimos aquí, somos algo que pasará, pero personas como Galdós permanecerán siempre porque la inmortalidad les ha escogido. Hoy es un gran día porque saldamos una deuda con alguien que desbordó la ficción para convertirse en una especie de estrella polar de nuestra dignidad cultural.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la labra la señora Perea por el Grupo Más Madrid por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, especialmente bienvenidos los familiares de Benito Pérez Galdós que están aquí; muchas gracias.

Este grupo municipal comparte la propuesta del Gobierno para nombrar Hijo Adoptivo de Madrid a don Benito Pérez Galdós; claro que sí. Quizás el alma de cualquier ciudad sea el alma de sus ciudadanos y ciudadanas así como de sus historias. Pérez Galdós forma parte del alma de Madrid, en su obra retrata Madrid a través del tiempo y de la historia y nadie ha contado mejor sus calles, sus cafés, sus corralas y su gente. En palabras de la también grande María Zambrano: «Galdós sería ese poeta que toda ciudad necesita para existir, para vivir, para verse». La ciudad de Madrid se ve a sí misma a través de las palabras de Benito Pérez Galdós, pues pocos habitantes de esta ciudad la han amado como él; uno de los más grandes escritores en lengua española de todos los tiempos.

Compartiremos cualquier honor para demostrarle nuestro agradecimiento no solo como autor sino como ejemplo de hombre comprometido con su tiempo, con la justicia social y con el progreso. Él fue uno de esos hombres y mujeres empeñados en sacar a nuestro país del atraso, la superstición y la miseria de aquella España. Lo mejor de nuestro país, los avances y libertades que hoy disfrutamos se los debemos a personajes como Galdós, a su talento y a su humanidad. Un hombre de mentalidad abierta y tolerante, implicado personal y políticamente con la libertad y con el progreso.

Ahora que nos acercamos a los cien años de su muerte rescatamos lo que cuenta la prensa de entonces, en su funeral, en enero de 1920: «Cuando Galdós murió la ciudad de Madrid sintió que algo desaparecía». Se cerraron todos los teatros de Madrid. Miles de personas pasaron por la capilla ardiente y otras tantas formaron cortejo hasta la Almudena. Curiosamente fueron muchas, muchas mujeres las que acudieron al cementerio durante días, mujeres obreras y madres de familia de las clases más populares, sus lectoras más fervientes. Quizás para él este sería uno de los mejores homenajes que pudo tener.

Esperamos, eso sí, que en este año 2020, centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós, el Área de Cultura además de con eventos galdosianos, que nos parecen bien, dé ejemplo de los valores que defendió Benito Pérez Galdós apoyando a la cultura, al acceso a ella desde una perspectiva de igualdad de oportunidades y de libertad de expresión.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Perea.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, el señor Casariego, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba:** Buenos días a todos.

Es un honor para mí estrenarme en el Pleno y una satisfacción enorme hacerlo para hablar de un escritor gigantesco.

Galdós nació en 1843 en Las Palmas de Gran Canaria y murió en Madrid del 4 de enero de 1920.

Gracias a él podemos presumir que nuestra ciudad tiene una de las grandes novelas del XIX, *Fortunata y Jacinta*. Su nombre completo era muy florido: Benito María de los Dolores Pérez Galdós. Otro madrileño de adopción, Valle-Inclán, le llamó en *Luces de bohemia* con un apodo vegetal más que florido, Benito el Garbanero.

Pero ha pasado el tiempo y hoy podemos asegurar que Galdós es sin duda uno de los grandes, uno de aquellos cuya obra no ha envejecido y nos ha enseñado a escribir a quienes lo hemos hecho posteriormente. Llegó aquí en 1862, vino y se quedó. Como tantos otros escogió la capital para vivir. Se hizo madrileño sin renunciar a Canarias, y esa es una de las características de Madrid, una ciudad generosa que permite añadir una nueva identidad sin perder la original. ¿Por qué vino? Dicen que una prima suya, Sisita, le trastocó tanto que le mandaron a Madrid a estudiar. ¿Y por qué se quedó? Seguramente porque en Madrid se cuece si no todo, sí de todo y aquí encontró los escenarios y los tipos humanos que nutrirían su imaginación. Trastocado, no se sabe si por Sisita o por el bullicio de la ciudad, se dedicó a lo que tiene que dedicarse un escritor matriculado en derecho: ir al teatro y a tertulias, pasear y holgazanear. Bueno, y también a escribir y a buscar ese ideal que definiría ya anciano: «Debe existir perfecto fiel de balanza entre la exactitud y la belleza de la reproducción».

Hay un Galdós madrileño y hay un Madrid galdosiano. Hay miles de formas de ver a Madrid y muchas de ver a Galdós: novelista, dramaturgo, periodista, ensayista, político e incluso diputado. En Madrid Galdós vivió y trabajó durante casi sesenta años. Murió en la última de sus casas de aquí, en la calle Hilarión Eslava, siendo ya todo un personaje. El día de su entierro millares de personas lo acompañaron a la Almudena. Hoy nos llena de satisfacción hacerle Hijo Adoptivo de la ciudad que él adoptó.

Y para terminar, voy a leer nombres de calles, plazas, plazuelas, paseos, portillos, barriadas y costanillas que aparecen en *Fortuna y Jacinta*. Por favor, señor secretario, sea tan amable de avisarme cuando se agote mi tiempo, no quiero pasarme ni un segundo de florido.

Plaza de Oriente, Montera, calle de la Sal, Atocha, calle de la Cruz, calles de Toledo, Tintoreros, Postas, Imperial, Carretas; plazuela de la Línea, calle de Ave María, de la Encomienda, Plaza Mayor, Concepción Jerónima; portillo de Gil Imón, plaza de Santa Cruz y de la Cebada, Cava Baja; barriada de Maravillas, Cava de San Miguel, Cuchilleros, calles de Santo Tomás y San Ginés, de Maldonado... ¿Sigo?

El Presidente: Ahí está el tiempo.

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba:** Es que estoy sin gafas.

(*Rumores*).

El Presidente: Le quedan diez segundos.

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejal del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba:** Diez segundos.

Pues me quedan unas pocas calles.

Barrio de Chamberí, Leganitos, Hortaleza, calles de la Greda, Alcalá, del Turco, Azorín, Peligros y Caballero de Gracia.

El Presidente: Muchas gracias, señor Casariego.

El Presidente de los Distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Martín Casariego Córdoba:** Sabía que lo iba a clavar en mi primera intervención.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar el debate, tiene cuarenta segundos la señora Levy por parte del Equipo de Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Está claro que Benito Pérez Galdós aúna el consenso de todos los grupos, a los que les doy las gracias por apoyar esta iniciativa; esta iniciativa que es un primer paso que sigue, por cierto, al que ya adoptamos hace unas semanas cuando pusimos el merecido nombre de don Benito Pérez Galdós a una biblioteca, la biblioteca Conde Duque porque no existía en Madrid ninguna biblioteca con el nombre de Benito Pérez Galdós y creíamos que eso era un reconocimiento debido, además en un barrio tan especial para la obra de Galdós como es el barrio que aparece en la novela *Miau*.

Por lo tanto empezamos el año Galdós, les invito a celebrarlo pero sobre todo les invito a leerlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos, entonces, a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado por unanimidad.

Le doy la palabra al secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Aprobado por unanimidad de los miembros presentes de la Corporación, con el *quorum* requerido el acuerdo es válido.

(Aplausos).

(Sometida a votación la aprobación de la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 6.015,22 euros, IVA incluido, a favor de la entidad PL SPORTS S.L., para el abono de la factura por el suministro prestado correspondiente al contrato basado del Acuerdo Marco denominado "Suministro de material deportivo para los Centros Deportivos Municipales de Vicálvaro (Centro Deportivo Municipal Faustina Valladolid) durante los años 2016 y 2017". Distrito de Vicálvaro.

(Los puntos 3 a 11 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Pasamos a conocer las propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno. Dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía.

Puntos 3 al 11 incluidos ambos, 3 al 11 del orden del día, que de conformidad con los acuerdos preliminares alcanzados en la Junta de Portavoces se darían por leídos, por lo que pueden someterse directamente a votación. Puntos 3 a 11, señor presidente.

El Presidente: Bien.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Pues queda aprobada.

Tiene la palabra el señor secretario general.

El Secretario General: Puntos 3 al 11 aprobados por mayoría de votos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 926,69 euros, IVA incluido, a favor de la entidad Multiservicios Mapfre Multimap, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de trabajos para cubrir el número de detectores de humo requeridos por la normativa vigente en materia de prevención de incendios tras el siniestro en el garaje de la Junta Municipal de Usera en el mes de octubre de 2017. Distrito de Usera.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.881,10 euros, IVA incluido, a favor de la entidad HOSTELERIA Y COLECTIVIDADES, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de comedor y cafetería en los centros de mayores del Distrito de Usera, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre de 2018. Distrito de Usera.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.039,63 euros, IVA incluido, a favor de la entidad COCINAS CENTRALES, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de comedor y cafetería en los centros de mayores del Distrito de Usera (Loyola de Palacio), durante el periodo de noviembre de 2018. Distrito de Usera.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 986,85 euros, IVA incluido, a favor de la entidad COCINAS CENTRALES, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de comedor y cafetería en los centros de mayores del Distrito de Usera (Loyola de Palacio), durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre de 2018. Distrito de Usera.

De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la empresa RICOH ESPAÑA, S.L.U., correspondiente al servicio prestado de arrendamiento y mantenimiento de cinco máquinas multifunción (RICOH MP 3353P B/N), en el mes de octubre de 2018, por importe de 520,30 euros, IVA incluido, y 60,19 euros, IVA incluido, por el consumo de copias realizadas del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2018, siendo el total de 580,49 euros, IVA incluido. Distrito de Usera.

De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.413,68 euros, IVA incluido, a favor de SERVICE, S.A., por el servicio de protección y seguridad de los

edificios dependientes del Distrito de Usera del 1 al 12 de mayo de 2016. Distrito de Usera.

De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.417,60 euros, IVA incluido, a favor de JANSEN DISPLAY IBERIA, S.L.U., para el abono del suministro de tres vitrinas exteriores en el auditorio del parque Calero. Distrito de Ciudad Lineal.

De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 44.735,04 euros, IVA incluido, a favor de EULEN SEGURIDAD, S.A., para el abono de la factura por los servicios prestados de vigilancia y seguridad en los edificios adscritos al Distrito de Ciudad Lineal desde el 16 de agosto al 30 de noviembre de 2018. Distrito de Ciudad Lineal.

De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 12.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en diecinueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 12 y 13 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Pasamos a conocer dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo.

Puntos 12 y 13 del orden del día también se darían por leídos. Pueden someterse directamente a votación, puntos 12 y 13 del orden del día.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** 12, a favor; 13, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Abstención, ambos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Tiene la palabra el señor secretario general.

El Secretario General: Aprobados los puntos 12 y 13.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid)

Punto 13.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veinticinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 11 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Pleno 32/2018, de 20 de diciembre de 2018, en relación con la no aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito, correspondiente a la certificación final del contrato de obras de "PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN BARRIOS 2016. FASE I, LOTE 2", y para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por

importe de 43.999,13 euros, correspondiente a la certificación final del contrato de obras de "PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN BARRIOS 2016. FASE I, LOTE 2", a favor de LICUAS, S.A.

(Los puntos 14 a 18 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Pasamos a conocer los dictámenes de la Comisión permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos.

Puntos 14 a 18 del orden del día. También se dan por leídos de conformidad con el acuerdo de la Junta de Portavoces. Pueden someterse directamente a votación puntos 14 a 18.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención, todos los puntos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** Puntos 14 y 15, en contra; puntos 16, 17, abstención; punto 18, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Puntos 14 y 15, a favor; puntos 16 y 17, abstención; punto 18, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor, todos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor, todos.

El Presidente: Quedan aprobados.

Tiene la palabra el señor secretario general.

El Secretario General: Aprobados todos ellos por las mayorías resultantes.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas, la segunda modificación del Estudio de Detalle de la

manzana MCO del Plan Parcial 2.01 "El Cañaveral", promovida por la Junta de Compensación del Suelo Urbanizable Programado 2.01 "El Cañaveral". Distrito de Vicálvaro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la ejecución urbanística del Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas", promovida por Avantespacia Inmobiliaria, S.L. Distrito de San Blas - Canillejas.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 05.09 "Colonia Ciudad Jardín Alfonso XIII - Municipal, Unidad de Ejecución 1" promovida por "López de Hoyos 171, S.L.". Distrito de Chamartín.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 29 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), Socialista de Madrid (7) y VOX [4]).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aceptar la renuncia de Residencial Metropolitan S.COOP.MAD. a la estimación de su iniciativa, aprobada por acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2017, y estimar la nueva iniciativa formulada para la ejecución urbanística del Área de Planeamiento Remitido 07.02- M "Metro Cuatro Caminos" promovida por dicha entidad. Distrito de Tetuán.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales

de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para aprobar, en seis expedientes, otros tantos reconocimientos extrajudiciales de crédito, por importe total de 6.030,17 euros, a favor de diversas entidades, por los importes y conceptos que figuran en dichos expedientes.

El Secretario General: Pasamos a conocer un dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social, concretamente el contenido en el punto 19 del orden del día. También se daría por leído y también se puede someter directamente a la votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista de Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado en su caso.

Señor secretario.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (7) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 20. Comparecencia n.º 2019/8001225, interesada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Presidente del Pleno, "para que informe sobre la política de Memoria Histórica y

Democrática de este Ayuntamiento. En especial del reconocimiento todavía pendiente a las víctimas del fascismo en la ciudad de Madrid, que nunca tuvieron un reconocimiento oficial, del cumplimiento de los informes del Comisionado de Memoria Histórica y de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como Ley de Memoria Histórica”.

El Secretario General: Epígrafe 3 del orden del día. Parte de información, impulso y control. Comparecencias. Estamos en el punto 20 del orden del día.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Saludo a los representantes de las asociaciones de víctimas del franquismo que nos acompañan.

(En este momento, cuando son las nueve horas y cuarenta y cuatro minutos, ocupa la presidencia la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle, toda vez que el Presidente del Pleno va a intervenir como ponente en este punto).

Tengo que comenzar mostrando la solidaridad de los y las socialistas con los descendientes de las víctimas del franquismo, con todas las asociaciones memorialistas y con tantos defensores de la libertad que ayer sufrieron ante el brutal ataque al memorial del cementerio del Este; un ataque institucional perpetrado por quienes gobiernan este Ayuntamiento gracias a la ultraderecha. ¡Miserables!

(Aplausos).

Más pronto que tarde restituiremos todos esos nombres.

Volveré a hablar de ello, pero para que me conteste el presidente del Pleno tengo que formular las demandas de información que en este turno me corresponde hacer:

Queremos conocer qué va a hacer el Gobierno municipal en materia de memoria histórica y democrática.

Queremos conocer qué va a hacer respecto a los informes-propuesta del Comisionado de Memoria Histórica.

Queremos saber qué van a hacer con el informe-propuesta de lugares de memoria del 19 de enero de 2017 que en su apartado séptimo, propuesta final, por unanimidad nos pidió a todos nosotros y nosotras en su punto tercero «definir un catálogo de lugares de memoria en la ciudad de Madrid que debe incluir de manera inicial: cárcel de Carabanchel, cárcel de Ventas, cárcel de Torrijos, cárcel de Porlier, cárcel Modelo, cárcel de Yeseñas, checa de Bellas Artes, Fomento, cementerio del Este, cementerio de Fuencarral, arco de

la Victoria, edificio de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, la colina de los Chopos, colegiata de San Isidro, búnker de El Capricho, Congreso de los Diputados y los espacios vinculados a personas o hechos relevantes de la ciudad Madrid». Y finalizaba ese informe diciendo: «En estos lugares se propone una intervención física de naturaleza memorialística en los términos indicados en el contenido del presente informe».

En los dos lugares de memoria en los que más se había avanzado, en colaboración con las asociaciones de familiares y representantes de las víctimas, cementerio del Este y cárcel de Carabanchel, lo que ha hecho el Gobierno de las derechas, rehén de la ultraderecha, ha sido paralizarlo en el caso de Carabanchel y pervertirlo en el caso del cementerio del Este.

Eliminaron la inversión financieramente sostenible para actuar en los terrenos donde estuvo la cárcel de Carabanchel, y les cito lo que dijo el comisionado al respecto: «El comisionado tiene conocimiento de un proyecto promovido por la Plataforma Salvemos Carabanchel que cuenta con el respaldo de la junta de distrito y que parece ajustarse a esta línea de actuación».

Pero fue tomar posesión este Gobierno rehén y se anuló la actuación prevista, ¿verdad, señora Hidalgo? A este Pleno lo trajo usted y lo aprobaron.

Y la señora Villacís, que tanto había defendido la segunda o tercera opinión del comisionado en relación con el memorial del cementerio del Este, votó eliminar este proyecto de la cárcel de Carabanchel que apoyaba todo el comisionado. Aquí, como en todo lo que no sea cementerio del Este, la opinión del comisionado vale poco o nada.

Y vamos con el otro lugar de memoria, que estaba en marcha y que ustedes han cambiado, han paralizado y que han llegado, desde luego, a su perversión absoluta, el denominado memorial del cementerio del Este. Ayer dieron un terrible paso, inimaginable en cualquier otro país democrático, no solo de nuestro entorno europeo, inimaginable en muchos países de Sudamérica que han padecido también dictaduras, como Argentina, Chile, Uruguay, etcétera.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Silva Buenadicha).

Ayer arrancaron los novecientos nombres de víctimas del franquismo, tenemos algunas fotos en los que se muestran, que ya estaban inscritos en el memorial de la Almudena.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Señora Villacís, ¿me permite hablar?

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Muchas gracias.

Ayer pusieron en marcha su *damnatio memoriae*, pero ahora, en el siglo XXI, no la decreta el Senado para borrar la memoria de un emperador convertido en tirano, ahora la ha decretado la Presidencia del Pleno, que lo es gracias a los votos de la ultraderecha, para

condenar nuevamente al anonimato a las víctimas del franquismo, aquellas que nunca tuvieron su nombre inscrito en una lápida en un cementerio, aquellas que por primera vez tenían su nombre en el cementerio de la Almudena, y ha durado lo que ha tardado este Gobierno de la derecha, gracias a la ultraderecha, en tomar posesión y en gobernar esta ciudad.

Lo reitero para que me pueda...

La Presidenta en funciones: Señor Silva, su tiempo ha concluido.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Pues me lo descuento de la segunda intervención. Muchas gracias.

Lo reitero para que me pueda contestar en la primera intervención el presidente y explique lo que están haciendo con el memorial del cementerio del Este y cuál de las tres opiniones del comisionado, en relación a este memorial, se está siguiendo; ya le anticipo que ninguna. Además le pregunto con qué asociaciones o colectivos que representan a las víctimas han contado y han apoyado esos cambios: asociaciones de víctimas del franquismo o del periodo de guerra, asociaciones de defensa de la Segunda República o contrarias a esta; cualquier asociación o colectivo que apoye el cambio que están realizando de unir los dos memoriales que había pedido el comisionado en solo uno. No conozco ninguna asociación que esté reclamando eso que ustedes están haciendo, ni siquiera que lo apoye.

Recordamos cómo el Partido Popular no apoyó el cambio de nombres de las calles que había propuesto el comisionado, algo que sí hizo Ciudadanos antes de que VOX les aupara a los gobiernos de las comunidades y ayuntamientos, como este de la ciudad de Madrid. Queremos saber qué va a hacer el PP y Ciudadanos de haber pasado de la equidistancia entre gobierno legítimo y constitucional de la Segunda República y golpe de estado fascista del genocida franco, han pasado de esa equidistancia al apoyo descarado y sin complejo a los fascistas y al franquismo.

(Aplausos).

¿Del resto de lugares de memoria han hecho algún avance para su identificación? ¿Como por ejemplo con la antigua Dirección General de Seguridad, hoy sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, donde se torturaba y asesinaba y donde el comisionado pidió una intervención con la colocación de una placa de memoria? No, no han hecho nada. Tampoco han hecho nada sobre el informe-propuesta sobre el reconocimiento público a personas, colectivos e instituciones significados en la ciudad de Madrid por razones de memoria. ¿Han colocado alguna de las 32 placas inicialmente previstas? Son placas, 32. El Gobierno anterior colocó la del estudiante Arturo Ruiz, asesinado por los ultraderechistas cuando reclamaba amnistía en una manifestación poco después de la muerte del dictador; esa se colocó con el anterior Gobierno. ¿Han colocado a ustedes alguna plaza más?

Muchas gracias, espero sus informaciones.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fanjul Fernández-Pita, por un tiempo máximo de quince minutos, presidente del Pleno.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Silva, quiero empezar agradeciéndole que me dé la oportunidad de traer esta comparecencia y poder explicar la posición del grupo de gobierno en cuanto a dar cumplimiento a la Ley de Memoria Histórica.

Lo primero que quiero decirle es que este Gobierno no va a hacer política de memoria histórica. De la misma manera que este Gobierno no hace política con el Código Penal, no hace política con la contratación administrativa. La Ley de Memoria Histórica, señor Silva, es una ley y las leyes hay que cumplirlas y no hacer política con ellas.

(Aplausos).

Señores de la izquierda, aquí radica la primera diferencia con lo que vimos en la legislatura pasada, con lo que hizo Más Madrid con la colaboración, con la complicidad del Partido Socialista. ¿Y qué vimos? Una política de memoria histórica sectaria y revanchista que solo ha servido para generar discordia en lugar de concordia, para abrir heridas en lugar de cerrarlas y para generar problemas donde no los había.

Señor Silva, la semana pasada me hablaba usted de la exposición de motivos de una proposición de VOX, y hoy soy yo el que le quiere leer una exposición de motivos, la de la memoria histórica, que dice, y le voy a citar textualmente: «Que la presente ley quiere contribuir a cerrar heridas, todavía abiertas en los españoles, y a dar satisfacción a los ciudadanos que sufrieron directamente o en la persona de sus familiares las consecuencias de la tragedia de la guerra civil o la represión de la dictadura». A continuación apela al espíritu de reconciliación y concordia. Y dice también: «No es tarea del legislador implantar una determinada memoria colectiva». Y yo me pregunto, señor Silva, ¿si no es tarea del legislador, es tarea del Ayuntamiento de Madrid? Porque eso es lo que hicieron ustedes durante cuatro años, imponer una determinada memoria colectiva.

Usted le dio mucha importancia a la exposición de motivos de VOX y resulta que han estado cuatro años incumpliendo sistemáticamente la Ley de Memoria Histórica, señor Silva, señores de la izquierda; solo se entiende desde la intolerancia y del sectarismo su afán por eliminar cualquier vestigio del pasado e imponer un discurso único propio de los regímenes totalitarios. Romper los consensos de la transición, y permítame que se lo diga y aquí me quiero explicar muy bien para que no haya malos entendidos, solo se puede entender desde el oportunismo electoralista hacer lo que hicieron ustedes quince días antes de las elecciones generales y después de que la vicepresidenta del Gobierno dijese que lo iban a hacer sin medios de comunicación, y vimos lo que vimos todos los españoles en todas las cadenas generalistas de televisión.

(Aplausos).

Señores de la izquierda, oportunismo político con la Ley de Memoria Histórica. Esto les tiene que quedar claro, hemos tenido distintas noticias estos días acerca de este tema en los medios de comunicación, les tiene que quedar claro, nosotros no vamos a imponer una memoria única, nosotros no vamos a hacer política con la Ley de la Memoria Histórica.

Paso ahora por lo que me pregunta: los informes del comisionado, señor Silva. Un comisionado creado por ustedes, un comisionado tan poco dudoso que pusieron a su frente a una persona de su partido, señor Silva. Un comisionado tan poco sospechoso, señor Silva, que ustedes pensaban que era un cheque en blanco, ustedes cuando lo nombraron pensaban que era un cheque en blanco para sus políticas sectarias de memoria histórica. Pero por si acaso crearon una oficina de derechos humanos para que vigilase este comisionado, una oficina de memoria histórica tan imparcial que pusieron a su frente al candidato por Vizcaya del partido de Iñigo Errejón, tan imparcial que fue la persona que pusieron a su frente.

El comisionado no fue un cheque tan blanco como ustedes pensaban, señor Silva, porque el comisionado se revolvió contra su política sectaria y contra la oficina, ¿y qué hicieron ustedes? Disolverlo, algo tan democrático como disolver su propio comisionado.

Este comisionado emitió cuatro informes: Uno, para retirar menciones y distinciones honoríficas, este informe es del día 13 de junio de 2016, fue ampliado en octubre de ese mismo año, y la mayoría de las distinciones a las que se refiere ya fueron, si no todas, la mayoría fueron ya retiradas.

El segundo informe es el relativo a los lugares de memoria al que quiero referirme más adelante.

El tercer informe hace referencia al cambio del callejero de Madrid en el que proponen el cambio nada más y nada menos que de 52 calles, algunas de esas propuestas eran más que dudosas y se lo dijimos en la legislatura pasada, pero eso les da igual, ustedes cambiaron el nombre de las 52 calles. ¿Y qué ha pasado? Que ahora tenemos 9 calles judicializadas, de las 9, 8 ya tienen sentencia en contra de lo que ustedes decían, y 1 está pendiente de resolución en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid, la de Crucero Baleares. ¿Qué va hacer el Ayuntamiento ante esta situación? Pues señor Silva, le guste o no vamos a cumplir las sentencias, nosotros no hacemos política con la memoria histórica, vamos a cumplir las sentencias, le guste o no le guste.

Me voy a referir ahora al último informe del comisionado, que es sobre el reconocimiento público a personas, colectivos o instituciones significados en la Comunidad de Madrid. Un reconocimiento que el comisionado propone que se haga a través de placas, esas placas que se ven en los edificios de Madrid. Muchas de estas placas ya están colocadas, la semana pasada usted y yo mismo estuvimos hablando de la placa de la cárcel de Ventas, no puede decir que no mostramos interés. Otras placas, como la de la Embajada de Noruega, están a punto de colocarse. Ahora nos tendrá que explicar usted, en el segundo turno a lo mejor, por qué votaron todos los partidos de

la izquierda en contra de la colocación de la placa de Félix Schlayer en la Embajada de Noruega.

Le diré que no hemos tenido tiempo de colocar todas las placas, es verdad, llevamos cinco meses, ustedes estuvieron cuatro años y no las colocaron. Pero es que nos dejaron ustedes un desaguizado en tema de memoria histórica bastante importante.

Supongo que usted me pregunta también por las placas de las checas de Bellas Artes y Fomento, de la cárcel de Porlier, de la Colegiata de San Isidro. Lo vamos a hacer, señor Silva, no le quepa la menor duda, pero denos más tiempo, llevamos solamente cinco meses.

En cuanto al memorial de la Almudena, paso a referirme ahora a lo que usted llama y cito literalmente: «El reconocimiento todavía pendiente a las víctimas del fascismo en la ciudad de Madrid que nunca tuvieron un reconocimiento oficial».

Y he de decirle que ni en los informes del comisionado ni en la Ley de Memoria Histórica aparece ninguna referencia expresa a esos términos. Y le rogaría que fuese un poquito más riguroso al plantear estos asuntos que son muy delicados y afectan a los sentimientos de las personas, o como dice la Ley de Memoria Histórica, afectan a la memoria personal y familiar.

Recordarle, por si acaso se le ha olvidado, que la cúpula de la cárcel de Carabanchel la tiraron ustedes los socialistas, no el Partido Popular.

(Aplausos).

Son ustedes, fue Mercedes Gallizo la que tiró la cúpula de la cárcel de Carabanchel y no el Partido Popular.

Entiendo que se refiere usted, con ese título tan largo, a los memoriales. El memorial de la Almudena, le puedo decir que ayer mismo, como ha podido enseñar, se reanudaron las obras de este memorial, con un cambio en la significación del mismo.

En mi segunda intervención voy a explayarme más, porque estoy seguro que puedo clarificar las afirmaciones que usted ha hecho en su primer turno.

En cuanto al memorial de Mauthausen, quiero referirme también a los madrileños deportados a los campos de concentración nazis.

Miren, el pasado 17 de octubre me reuní con la presidenta de Amical Mauthausen y con José Manuel Utande, el escultor elegido por ustedes, por el anterior Equipo de Gobierno para hacer el memorial. Vinieron a preguntarme cómo estaba el expediente porque no sabían nada. Y tengo que decirle que lo último que hay en este expediente es un informe de la Dirección General de Paisaje Urbano, fechado el 8 de noviembre de 2018, ¡oiga! Nueve meses antes. Es decir, que hasta julio de 2019 no habían hecho nada. Toda la prisa que se dieron con el memorial de la Almudena, y este lo dejaron completamente abandonado. Estamos hablando de un memorial que fue aprobado por unanimidad en el Pleno de abril de 2017, y no habían hecho absolutamente nada en nueve meses, ¿y me viene a pedir explicaciones a mí que llevo cinco meses en el Gobierno? Señor Silva, me parece un poco, cuanto

menos atrevido, comisión tras comisión, Pleno tras Pleno, traerme temas de memoria histórica cuando ustedes no han hecho nada, nada.

Le informo que hemos iniciado el proyecto de presupuestos 2020, una partida para hacer este memorial de Mauthausen, y que espero que sea aprobada y que en el año 2020 podamos tener el memorial en la ciudad de Madrid.

Les voy a decir, señores de la izquierda, esto es trabajar para dar cumplimiento de una ley. Esto es trabajar y no hacer uso partidista de una ley.

Yo entiendo que políticamente es mucho más cómodo y es mucho más rentable colocarse detrás de una pancarta, agitar a las familias, que sentarse a trabajar detrás de la mesa de un despacho, pero en esta vida y en este Ayuntamiento, los madrileños se merecen que seamos un poquito más rigurosos. Si hubiesen hecho menos ruido durante cuatro años y hubiesen trabajado un poquito más, a lo mejor no me estarían trayendo cosas que podrían haber resuelto ustedes hace cuatro años y podrían dejarme trabajar en pro de los madrileños del siglo XXI.

Nosotros, insisto, no vamos a hacer política con la Ley de Memoria Histórica, y no vamos a permitir que impongan su ideología única.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Continuamos con el debate.

Tiene la palabra el señor Ortega Smith, del Grupo Municipal VOX, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Buenos días.

Señores del Partido Socialista, señor Silva, con el pasado doloroso se pueden hacer dos cosas: olvidarlo, con lo cual se evita reabrir heridas pero se corre el riesgo de que... Perdón.

Decía que con el pasado se puede hacer dos cosas, olvidarlo, con lo cual es verdad que se evita reabrir heridas, pero se corre un riesgo, y es el riesgo de repetir los mismos errores trágicos que llevaron a ese pasado doloroso. También se puede, con el pasado, recordarlo, con lo cual es verdad que hay que sufrir reabriendo heridas pero se tiene, al menos, la posibilidad de evitar que los errores que nos llevaron a esos hechos trágicos se vuelvan a repetir. Ustedes optan por una tercera, que es la de tergiversar y manipular el pasado, mentir sobre la historia, con lo cual logran los dos efectos perniciosos: abren las heridas y además promueven la repetición de los mismos errores, en este caso los errores que nos enfrentaron trágicamente a los españoles en el pasado, y que nuestros abuelos, como ya le dije una vez en este Pleno, cerraron esas heridas, nuestros padres y abuelos, y ustedes permanentemente quieren reabrir en ese guerracivilismo del que parece que no son capaces de salir nunca.

Miren, señores del Partido Socialista, hablar del pasado con ustedes es que llamen a voces a su peor acusador, porque el pasado y los hechos en la ciudad de Madrid les señala con el dedo. ¿Quieren que hablemos de memoria? Hablemos de memoria. Vamos a hablar de las 349 checas que había en la ciudad de Madrid, de las que 49 eran regidas por el Partido Socialista; vamos a hablar de los más de mil chequistas que había en Madrid; vamos a hablar de los más de 3.600 ejecutados previamente, cobarde y vilmente torturados; vamos a hablar del Madrid de las checas de 1936, de julio a octubre, esos centros de detención, de requisas, de tortura, de ejecuciones; vamos a hablar de esas agrupaciones formadas por comunistas, socialistas y anarquistas, las milicias frentepopulistas; vamos a hablar del exterminio, de aterrorizar y de exterminar en la retaguardia; vamos a hablar de nombres que les sonarán: la Checa de la Agrupación Socialista, del ateneo libertario, vamos a hablar del llamado comité de vecinos; y vamos a hablar del Comité de Investigación Pública, la checa de Bellas Artes, luego llamada de Fomento.

¿Pero sabe de dónde venía todo esto? Venía de la información que ustedes aplicaban robando los archivos religiosos o las comisiones electorales, y todo aquel que pertenecía a cualquier hermandad religiosa o había votado en un determinado distrito, ya era sospechoso, detenido y probablemente torturado y ejecutado. Y todo esto lo hacían siguiendo aquel mensaje que el presidente del Gobierno socialista, Juan Negrín, nos dijo en la Cámara, y le leo textualmente para que no tenga ninguna duda: «Tres sistemas poseemos para hacer que los demás quieran lo que el Gobierno quiere: enfervorizarles, convencerles, y si estos dos recursos resultan insuficientes, aterrorizarles. El terror es también un medio legítimo de gobierno cuando se trata de la salvación del país».

¿Quiere que sigamos hablando de memoria? Hablemos de las sacas de Madrid; hablemos de Paracuellos, 4.000 ejecutados, de los cuales 276 eran menores; en Aravaca, 800 ejecutados, uno de ellos Ramiro de Maeztu; lugares de ejecución que les sonarán de Madrid: la Ciudad Universitaria, la Casa de Campo, la carretera de El Pardo, la puerta de Hierro, la pradera de San Isidro o Marqués de Riscal, y así podríamos ir haciendo una lista interminable de lugares donde se ejecutaba; se ejecutaba a las órdenes de esa junta de Defensa que dirigía Santiago Carrillo y Margarita Nelken, del Partido Comunista, en ese llamado Comité Provincial de Investigación Pública, esas terribles matanzas como no se habían conocido nunca en la historia.

¿Y quiere que sigamos hablando de memoria? No solo de las checas, no solo de las sacas, hablemos de la persecución religiosa, hablemos de que Carlos Marx ya dijo que la religión era el opio del pueblo; y siguiendo la misma línea, Jiménez de Asúa dijo en el Parlamento: «El problema capital de la República es la cuestión religiosa».

¿Cuáles son las cifras de España, de las cuales Madrid tiene un gran número? Son 12.000 asesinados por cuestión religiosa; más de 100.000 libros destruidos, los amantes de la cultura quemaron bibliotecas enteras, como la de los Jesuitas; 20.000 templos destruidos, oiga, 20.000 templos destruidos,

luego no nos hablen ustedes de protección del arte; obras de arte destruidas, cuadros, esculturas... Y Madrid tuvo que sufrir 334 asesinatos de sacerdotes, el 30 % de su clero.

Podríamos hacer una lista interminable que nos llevaría aquí más de una hora hablando de lo que significó el Madrid del terror, el Madrid dominado por el odio más atroz contra la retaguardia, esa retaguardia que no era la que estaba cara a cara en el campo de batalla, la que no estaba en las trincheras, la que vivía o sobrevivía como podía en una guerra, y ustedes se dedicaron a perseguirlas, ustedes, sus ideas políticas y su partido.

Así que, cuando venga a hablar a las instituciones de memoria, lo primero que debería hacer el Partido Socialista es subir y pedir perdón.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Continuamos con el debate.

Tiene la palabra la señora Gómez Lahoz, del Grupo Municipal Más Madrid, por un tiempo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** Hola, buenos días.

Muchas gracias, presidenta, concejales y concejales.

Bueno, yo voy a empezar mi intervención diciendo que es absolutamente inaceptable lo que ha dicho el concejal Borja Fanjul sobre Chema Urquijo, primero porque es totalmente increíble que considere que se pierde la imparcialidad por el hecho de ser candidato por un partido político. Entonces, todas nosotras y nosotros no somos imparciales, ninguno podemos hablar de estos temas ni podemos hacer nada.

(Aplausos).

Todas y todos hemos sido candidatos por algún partido político: algún partido político de ultraderecha, algún partido político de izquierdas, todos hemos sido candidatos.

Pero es que además, por supuesto que en el tema de la memoria histórica no es uno de los valores la imparcialidad. ¡Claro que hay que tomar partido! ¡Claro que hay que hacer un reconocimiento!, sobre todo a víctimas que llevan ochenta años, ochenta años esperando ese reconocimiento. Pero en cualquier caso, Chema Urquijo es una figura, como todo el mundo sabe, especialmente en el País Vasco, que está absolutamente por encima de todo el fango que se le quiera echar, porque es una persona que ha trabajado en la Oficina de Derechos Humanos de Euskadi haciendo muchísima tarea por la reconciliación, llevando a cabo programas como el de Encuentros Restaurativos, que le recomiendo que vea un documental precioso de Jon Sistiaga que se llama *Zubiak* y que precisamente se ha hecho público recientemente.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Gómez Lahoz).

En cualquier caso, yo creo que podemos reflexionar, es interesante reflexionar sobre cómo tiene que ser un memorial, sobre si tiene que tener nombres, si no tiene que tener nombres; si entre los nombres no puede haber personas que en su vida, aunque hayan sido víctimas, cometieran algún crimen o sí las puede haber; sobre si los contextos de las víctimas tienen que estar diferenciados, como recomienda precisamente el comisionado, o no tienen que estar diferenciados. Pero lo que no se puede hacer es un memorial que ya estaba construido, que ya tenía los nombres puestos, destruirlo de esta manera, ideo es lo que no se puede hacer!

(Aplausos).

Si ustedes quieren construir un memorial, por supuesto constrúyanlo según sus criterios, pero esto es un acto de vandalismo, de odio. Solamente, solamente estas imágenes, solamente las hemos visto alguna vez en actos vandálicos de odio, solamente. No es concebible en otro contexto. Yo no las he visto en toda mi vida, en mis 53 años de vida no he visto imágenes como estas nada más que en el contexto de actos vandálicos de odio.

Por otra parte, el debate sobre si entre los nombres de un memorial puede haber personas que en su vida hayan cometido algún crimen pero que hayan sido víctimas de un asesinato o de un fusilamiento injusto, me quiero remitir al Memorial de Euskadi, el que está en Vitoria-Gasteiz, construido por el escultor Agustín Ibarrola, el cual es una colina con placas con todos los nombres, y en todos los nombres de las víctimas del terrorismo, entre ellas hay torturadores reconocidos, hay asesinos de ETA que han sido asesinados por el GAL. En ese memorial, que es un ejemplo de reconciliación, en ese memorial hay víctimas que han sido a su vez victimarios, que han sido reconocidos criminales. Y precisamente el Partido Popular de Euskadi, en un gesto de madurez que debería de enseñarnos una lección a todos, todos los años, el día 10 de noviembre, que es el Día de la Memoria en Euskadi, celebra su acto de memoria precisamente en ese memorial, y precisamente es un ejemplo de madurez que debería de valerlos a todos.

¿Cuánto tiempo me queda, perdón? Es que como tengo las imágenes no lo veo.

La Presidenta en funciones: Cinco minutos cincuenta y tres segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** También quiero decirles que me parece bastante inapropiado que estén utilizando el mandato del comisionado para hacer esta barbaridad. Estoy totalmente segura de que al comisionado no le parecería en absoluto bien esto que han hecho ustedes, porque esto es una ofensa a las personas que fueron víctimas y también a sus familiares.

Una cosa es que el comisionado pueda recomendar que el memorial se construya sin los nombres, que por otro lado, como digo, teniendo en

cuenta cómo es el Memorial en Euskadi de las víctimas del terrorismo es algo que cuanto menos es cuestionable, y otra cosa es que una vez que está construido se destruya en un acto vandálico.

Pero es que además, como bien ha repasado Ramón, ustedes no han hecho caso en nada al comisionado. Desde que han llegado dicen: es que llevamos cinco meses, no sé cuántos. Si es que había muchos contratos, como el de las placas de las víctimas del terrorismo, que ya estaba en marcha, que ya estaba adjudicado, lo único que ustedes tenían que haber hecho es exigir que se cumpliera ese contrato; como por ejemplo también el de los lugares de memoria, que además todo el mundo que se haya querido leer el documento, el informe del comisionado, sabe que hay sitios de reconocimiento de memoria, como son, efectivamente, alguna checa, parroquias. O sea, que es que no es para nada un informe sectario. Ustedes han metido en un cajón todas las recomendaciones del comisionado.

Y, por otra parte, también quiero decirles que precisamente respecto a este memorial que ustedes han destruido vandálicamente, porque no tiene otro nombre, precisamente respecto a este memorial el comisionado recomendó que no se incluyesen en el mismo memorial las víctimas de la represión que hubo en Madrid entre el 36 y el 39, que se hiciera en otro lugar y que se hiciera en otro emplazamiento, también por supuesto podría ser en el cementerio de la Almudena; pero precisamente, textualmente en el acta del comisionado se dice que no estén en el mismo lugar porque de esa manera no se da satisfacción a ninguna víctima ni a ningún familiar de víctimas.

Y no quiero terminar sin dirigirme al Grupo Municipal Ciudadanos.

Ayer mientras se destruía el memorial ustedes se dedicaron en diferentes actos del Día contra la Violencia Machista o en los plenos de configuración de los distritos, a hacer diferentes actos que creen que les dignifican frente a la ultraderecha: unas declaraciones, no quererse sentar los vocales vecinos con los vocales vecinos de VOX... Bueno, pues yo les quiero decir que si ustedes de verdad quieren recuperar su dignidad frente a la ultraderecha solo tienen que hacer una cosa, una, una sola cosa, que es tener la valentía de no seguir gobernando ni un solo día más con los votos de la ultraderecha; eso es lo que tienen que hacer.

(Aplausos).

No tantas declaraciones, no tanto como niños pequeños: yo no me quiero sentar, yo no me ajunto con los vocales de VOX. ¡Ni un solo día más de Gobierno con los votos de la ultraderecha!

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Continuamos con el debate. Tiene la palabra el señor Silva Buenadicha del Grupo Municipal Socialista por el tiempo que le resta.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

En la normativa internacional se reconoce el derecho a la memoria de las víctimas de vulneraciones graves de derechos humanos; tome nota, señor Fanjul. Dentro de las conclusiones y recomendaciones del informe del relator especial de las Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, presentado a finales de 2014 a la Asamblea General, se recoge la siguiente: «85. Las medidas simbólicas se están utilizando de forma creciente y con éxito al convertir la memoria de las víctimas en un asunto público. Estas medidas pueden descargar en los familiares de las víctimas de su sentido del deber de mantener viva la memoria de las víctimas, permitiéndoles a ellos y también a la sociedad avanzar en otras cuestiones; sin embargo, las medidas simbólicas no pueden sostener la carga total de la reparación. Por ello, tal y como se desprende del texto, deben complementarse con otras acciones».

Por último, otra cita, ahora le voy a decir de dónde vienen estas citas: según Gesto por la Paz «la memoria de las víctimas directas e indirectas nos permitirá crear un futuro con dignidad, justicia y libertad. Hemos de trabajar por una memoria inclusiva que acoja y recoja a todas las víctimas con sus especificidades y su singularidad, pero en ningún caso aceptamos que bajo el epígrafe de 'todas' se pretenda establecer equiparaciones distorsionadas con las que evitar nombrar la realidad y conocer y reconocer lo sucedido o se pretendan establecer inmorales justificaciones de actuaciones absolutamente condenables».

Todo esto que le he leído está dentro de uno de los muchos documentos del Gobierno vasco en relación con las víctimas del terrorismo. Este concretamente es el derecho a la memoria de las víctimas del terrorismo.

¿Por qué lo que vale para las víctimas del terrorismo no vale para las víctimas del franquismo? ¿Por qué? Solo por una cosa: Porque una y otra vez ustedes se empeñan en blanquear al franquismo. Todas las víctimas tienen derecho al reconocimiento, las víctimas de las checas como las víctimas del franquismo, como cualquier víctima de ese periodo, pero lo que no se puede es hacer las cosas en contra de lo que pretenden las asociaciones y de lo que ya hemos construido para avanzar. Y si había una resolución diciendo que hubiera dos memoriales, usted lo que no puede es de repente eliminar esa resolución y juntarlo en un único memorial. Si había una resolución que decía que había un memorial para 3.000 víctimas, que se había hecho un estudio y se habían identificado, usted no puede de repente eliminar eso. Y si además es verdad que el comisionado había dicho que no estuvieran los nombres inscritos pero sí había dicho que estuvieran en un QR, yo no estoy de acuerdo con eso, y se lo dije al comisionado, pero hay que tener valentía para afrontar las cosas y decirlas. Yo se lo dije personalmente en la reunión que tuve con el comisionado cuál era la posición de mi grupo, no compartimos que estén en un QR y sí tienen que estar inscritas, y creo que ellos lo entendieron, igual que yo entendí su posición. Ahora, de eso a cambiar, como usted pretende, y hacer un *totum revolutum*, desde luego que nunca podremos estar de acuerdo.

Y sobre todo, le vuelvo a insistir, diga qué asociaciones de víctimas han apoyado la actuación que usted está haciendo.

También le corrijo: No se va a hacer un Memorial de Mauthausen en lo que yo sé; lo que aprobó el Pleno es un memorial a todos los madrileños víctimas de los campos de exterminio nazi; el principal de ellos fue Mauthausen, por supuesto que sí, pero hubo otros campos de concentración. Sachsenhausen es el campo en el que estuvo prisionero Largo Caballero, presidente del Gobierno de la II República española; no solo Mauthausen, todos los campos de exterminio.

También le digo en relación a cuestiones que usted ha dicho, insistiendo en lo que ya ha dicho mi compañera Marta Gómez Lahoz: En Vitoria, el alcalde Alfonso Alonso con el apoyo presupuestario del Partido Socialista, hizo, promovió o sufragó un memorial promovido por Covite, el colectivo de víctimas del País Vasco, un memorial que recoge a todas las víctimas de bandas terroristas: a las de ETA, a las del GAL, Batallón Vasco Español, a todas; la mayoría, por supuesto, son las de ETA, pero también están víctimas etarras. Argala, uno de los mayores dirigentes de ETA y, por tanto, un asesino aunque no haya sido juzgado por ello, está en ese memorial. El torturador Melitón Manzanos de la Brigada Político-Social, también está en ese memorial. Y eso supuso enfrentamientos entre el PSOE y el Partido Popular, pero al final es un memorial que acoge a todas esas víctimas.

Se le ha dicho antes: Es que la condición de víctimas les une a todos, más allá de que algunos de ellos también hayan sido victimarios, hayan participado en la generación de esas víctimas. Por tanto, esas supuestas barreras que ustedes intentan establecer entre estos son chequistas, estos no son chequistas, los chequistas un día son 300 otro día los chequistas son 3.000, chequistas, eso sí, basándose en los juicios sumarísimos de los tribunales franquistas, que no están reconocidos y que la misma Ley de Memoria Histórica, que usted ha citado antes, los califica de juicios ilegítimos, tribunales ilegítimos, pero para lo que les interesa, para lo que les interesa se defiende la ley; cuando no les interesa pasan por encima de la ley.

Se ha hablado antes de la proposición, de la ignominia que se aprobó aquí hace un mes y, como les decía antes, han pasado de decir que estos temas de memoria no interesan a nadie, como decía usted hace un momento, a actuar con la ultraderecha y a votar con ella iniciativas como la del mes pasado, una iniciativa que aleja a la derecha, a toda la derecha del consenso constitucional del 78 cuando aprueban un texto que, entre otras infamias, califica de genocida a Santiago Carrillo. Hoy la ultraderecha ha vuelto aquí con ello.

Hace unos minutos, hoy mismo hemos aprobado el acta de la sesión del pasado 30 de octubre. En relación a la proposición de la ignominia, en la página 112 figura: «En consecuencia el texto aprobado es del siguiente tenor literal», y ahí está el texto de la ignominia, el texto aprobado. ¿Por quién fue aprobado? Por sus votos, desde luego no por los del Grupo Socialista, que votamos en contra de cada uno de los puntos, fue aprobado por sus votos, por sus votos y por los de Ciudadanos y por los de la ultraderecha.

Aquí va a quedar reflejado y publicado, para vergüenza de este Ayuntamiento, el mayor ataque a la concordia de la Transición que nunca se haya producido

en un Pleno de esta institución desde que se reinstauró la democracia. Dirán, como ya dijo el señor Fanjul en la pasada comisión, que la exposición de motivos no se vota, pero ya le he demostrado, pueden leer el acta, cómo figura ese texto como aprobado.

¡Y claro que el PP y Ciudadanos han enmendado exposiciones de motivos cuando no han compartido lo que allí se expresaba! Tengo copias de enmiendas a exposiciones de motivos firmadas por la señora Villacís y por concejales del PP en el anterior mandato; no hace falta ir más lejos. Insisto, gracias a sus votos y a su falta de enmiendas a la exposición de motivos se aprobó aquí la iniciativa, y pronto, en unos días, va a ser publicado, pues tengo que decirles que Santiago Carrillo y el PCE apoyaron la constitución del 78, todos sus diputados en el Congreso, como todos los socialistas y todos los de UCD votaron...

La Presidenta en funciones: Señor Silva, su tiempo ha concluido.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Termina ya.

..., votaron a favor, algo que no hicieron el resto de los partidos políticos, como Alianza Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Para concluir el debate tiene la palabra el señor Fanjul Fernández-Pita por el tiempo que le resta.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que tengo que reconocer al Grupo Más Madrid, señora Gómez Lahoz, ¡ah!, que no le encontraba!, su coherencia. Desde luego, a ustedes no se les puede achacar que no son coherentes. Ustedes vinieron a imponer su memoria, hicieron todo lo posible por hacerlo, laminando cualquier discrepancia, gastándose ingentes cantidades de dinero en panfletos, exposiciones exaltando la II República, la guerra en Madrid, todo siempre en mucha coherencia con su sectarismo; se lo tengo que reconocer. No hacían ustedes política de memoria histórica, hacían absoluta política con la memoria histórica.

(Observaciones de la señora Gómez Lahoz).

¡Vaya que si lo hacían! Quitaron las placas de las Carmelitas que luego tuvieron que volver a poner.

Fíjense si eran coherentes que pusieron al frente de la Oficina de Memoria Histórica y Derechos Humanos al segundo teniente de alcalde de Madrid, que tenía un póster de Lenin en su despacho y que votó en contra de la excarcelación de Leopoldo López.

(Aplausos).

A ese pusieron al frente de la Oficina de Derechos Humanos.

Señora Gómez Lahoz, ustedes están inhabilitados para hablar de memoria histórica con cierto criterio y

seriedad después de las cosas que hicieron en la legislatura pasada. Lo que me sorprende es que para todo lo que hicieron contaron con el Grupo Socialista, un grupo que participó en la transición, que participó en la reconciliación de todos los españoles.

Señor Silva, le tengo que volver a citar al señor Tierno Galván y tengo que hacer un poco de memoria, pero memoria de la de verdad, de la que a usted no le gusta.

Al llegar a la democracia, la Administración municipal de Madrid, presidida por Enrique Tierno Galván, optó por renombrar 27 calles del callejero rotuladas durante el franquismo para devolverlas a los nombres originales, no a los de la II República. ¡27 calles, señores del Partido Socialista, no 52 como hicieron en la legislatura pasada! El acuerdo se tomó el 25 de enero del año 1980 y el cambio tuvo muy poca repercusión. ¿Por qué? Porque no se trataba de una medida revanchista, fue poner los nombres originales, los anteriores a la II República, no fue una revisión del callejero. El también socialista Enrique Moral, responsable del Área de Cultura y segundo teniente de alcalde, dijo: «La restauración de los nombres anteriores a la II República quería evitar el revanchismo y acabar con la costumbre de la revisión ideológica del callejero», un segundo teniente alcalde del Partido Socialista. Exactamente lo mismo que el cambio de calles que hicieron ustedes con Más Madrid ¿verdad, señor Silva? Lo mismo.

Vamos a hacer un análisis del cambio de calles que han hecho ustedes. Les pongo algunos ejemplos de lo que pasó en 1980: General Mola recuperó el nombre de Príncipe de Vergara; la calle Delgado Barreto no volvió a ser Enrique de Mesa, el nombre que tuvo durante la II República, sino Seminario de Nobles que fue su primera denominación; General Sanjurjo se convirtió en José Abascal; la avenida de José Antonio fue de nuevo Gran Vía; la Batalla de Brunete volvió a ser Rafael de Riego y García Morato, Santa Engracia.

Ahora vamos a ver lo que hicieron ustedes en el mandato anterior: Batalla de Belchite por Juana Doña; paseo de Muñoz Grandes por paseo de Marcelino Camacho; Millán-Astray por Maestra Justa Freire y la calle General Varela, Julián Besteiro. ¿Qué queda del PSOE de 1980?

(Rumores).

¿Qué queda del PSOE de 1980? Si Tierno y los socialistas de entonces levantasen la cabeza, señor Silva, se estarían sonrojando ante la mediocridad de lo que están haciendo ustedes ahora, como se están avergonzando los líderes de entonces con lo que están haciendo ustedes ahora. Señor Silva, lo que están haciendo ustedes ahora, que hablan tanto de extrema derecha, ¿qué están haciendo ustedes en Navarra? ¿Dónde están llevando a España, señor Silva, señores del Grupo Socialista?

Quiero referirme de manera especial ahora al memorial de la Almudena y dar cuenta a este Pleno de las gestiones que hemos realizado para llevarlo adelante, y a lo mejor no haría usted las afirmaciones que hace.

A las dos semanas de asumir la Presidencia del Pleno, el 30 de julio, me reuní con usted, con la señora Gómez Lahoz y con el señor Urquijo para hablar, entre otras cosas, de este memorial. El 2 de septiembre, es decir, el día... prácticamente fue el primer lunes al volver de las vacaciones de verano, fui a ver las obras del cementerio de la Almudena. El día 3 de septiembre, es decir un día después, fui a ver la obra que había hecho el artista, su artista, el que habían elegido ustedes, el mismo, el mismo artista que fue invitado a participar en el procedimiento negociado sin publicidad el día 13 de junio y que remitió su oferta el 14 de junio. Doy estas fechas porque son importantes.

Resulta cuanto menos llamativo que fue justo el día antes de que el señor Almeida fuese elegido alcalde en este Pleno. Me refiero a que se invite a un artista a participar en un negociado sin publicidad de 300.000 euros dos días antes de cesar en el cargo la señora Carmena, veintiséis días después de haber perdido las elecciones. Eso es darle una patada a la democracia.

(Aplausos).

El 25 de septiembre, efectivamente dicté una resolución para cambiar la significación del memorial y ajustarlo, primero, a la ley y, segundo, lo más posible, y resalto lo más posible, a lo que se acordó en el comisionado. ¿Y por qué digo lo más posible? Porque ellos en el comisionado, en su comisionado, plantearon dos reconocimientos como usted ha dicho: uno, para las víctimas del terror rojo y otro, para las víctimas de la represión en la posguerra, en ambos casos mediante placas y sin nombres.

¿Qué hicieron ustedes en la izquierda? Nada de placas, un solo monumento, uno solo para sus víctimas y con los nombres, los de los 3.000 represaliados más 350 chequistas, como le dijimos en su día. No hicieron ningún caso al Comisionado de Memoria Histórica.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: No.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Señor Silva, no me diga que no porque está en las actas, y de momento le tengo que decir que sé leer.

Le digo, lo que dijimos nosotros le dio igual; el monumento tiene que ser un monumento de reconciliación.

Vaya usted y pregunte a su comisionado qué le parece el memorial. No tenían ni idea de lo que habían hecho ustedes, no sabían de su existencia; se quedaron impresionados cuando les dijimos lo que habían hecho y les enseñamos las fotos y les dijimos lo que había costado. Ustedes se lo ocultaron, señor Silva, se lo ocultaron.

El segundo memorial, que sí dice el comisionado que habría que hacer un segundo memorial, costaría otros 520.000 euros, que es lo que va a costar este. Y a nosotros nos parece una barbaridad gastarnos otros 500.000 euros en un segundo memorial para homenajear a las víctimas del terror rojo. Por eso vamos a hacer un único memorial...

(Observaciones del señor Silva Buenadicha).

Esto, señor Silva, no es la Andalucía del PSOE donde había dinero para todo, esto es Madrid, y tenemos que ser rigurosos con el presupuesto y vamos a hacer un solo memorial. Y como nos parece un derroche de dinero y que en nada beneficia ni a la concordia ni a la vida de los madrileños, vamos a unificar ese reconocimiento que abarque a todas las víctimas que allí fueron fusiladas entre el 36 y el 44. Vamos a quitar los nombres, como usted ha visto y como dijo el comisionado.

¿Qué problema tiene, señor Silva, en que el memorial sea también para los que sufrieron violencia en el bando nacional? ¿Tiene algún problema con las religiosas represaliadas en la guerra? Porque hay heridas, hay heridas en los dos bandos y son igual de profundas. ¿Hay familias de primera y familias de segunda para ustedes? ¿Hay víctimas de primera y víctimas de segunda? Pues es lo que parece por lo que ustedes están diciendo, señor Silva.

Quisimos saber la opinión del comisionado y también nos reunimos con el comisionado. Usted me pregunta si me he reunido con las familias, con asociaciones..., le tengo que decir que no, me he reunido con quien me tenía que reunir. Yo no voy a hacer política, voy a cumplir la ley y voy a cumplir, en la medida de lo posible, el mandato del comisionado.

Le voy a decir la frase que vamos a dejar, no sé si usted la sabe; hemos consultado la frase también con el comisionado: «El pueblo de Madrid a todos los madrileños que entre 1936 y 1944 sufrieron la violencia por razones políticas, ideológicas o por sus creencias religiosas. Paz, piedad y perdón». ¿Le suena el final de la frase?

Para unificar el reconocimiento y que el memorial abarque a todas las víctimas, hemos tenido que modificar dos contratos: el de dirección facultativa y el de obra artística, en ambos casos con el artista y con el arquitecto que ustedes eligieron. Señor Silva, le va a sorprender, pero no han puesto ningún problema, les ha parecido muy bien la resignificación del memorial, ningún problema.

Como usted sabe, se ha firmado el acta de replanteo...

La Presidenta en funciones: Señor Fanjul, tiene que ir concluyendo.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Bueno, si ya no me va quedando tiempo, simplemente agradecer a la Secretaría General del Pleno, al arquitecto, al artista, incluso al señor Urquijo, que tan buena disposición manifestó desde el primer momento....

La Presidenta en funciones: Señor Fanjul, su tiempo ha terminado.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** No vamos a generar más líos, no vamos a imponer una memoria

colectiva a los madrileños ni vamos a hacer memoria política con la memoria histórica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta en funciones: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Rumores y fuertes protestas del público asistente).

Le ruego al público que mantengan silencio. Perdonen, no puede hacer manifestaciones el público, si no, se tendrán que... No pueden hacer intervenciones durante el Pleno el público, si no, tendrán que desalojar el Pleno. Perdonen, no pueden hacer intervenciones las personas que están en el público.

Continuamos, señor secretario.

(En este momento cuando son las diez horas y treinta y siete minutos, se reincorpora a la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Titular del Área Delegada de Turismo, Presidenta del Distrito de Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle, el Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 21.- Comparecencia n.º 2019/8001228, interesada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, "para que informe sobre la situación general de la EMT y perspectivas de futuro".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra Esther Gómez Morante por el Grupo Más Madrid por un tiempo máximo de cinco minutos.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los representantes del comité de empresa de EMT, que se encuentran hoy aquí entre nosotros.

(Aplausos).

Y a continuación, alegrarme de poder contar también con el señor Borja Carabante. Espero que se encuentre usted mejor ya que el sábado no pudo asistir a la entrega de distinciones a los empleados de la Empresa Municipal de Transportes, como nos dijo el gerente de la empresa. Supongo que habrá sido algún tipo de virus muy contagioso porque no fue nadie del Grupo Municipal del Partido Popular ni tampoco del Grupo Municipal de Ciudadanos.

(Aplausos).

Me alegro que se encuentren ustedes mejor, en cualquier caso.

La Empresa Municipal de Transportes está viviendo desde la entrada del nuevo Equipo de Gobierno al Ayuntamiento de Madrid, del Partido Popular y de Ciudadanos y no se nos olvide con el apoyo de VOX, momentos muy inciertos que ponen en peligro la prestación de un servicio público esencial para la ciudad de Madrid y su movilidad. Es por ello que desde Más Madrid hemos solicitado la comparecencia en el Pleno de hoy del delegado del área, el señor Borja Carabante, para que nos informe de la situación actual de la empresa en un momento de conflicto laboral abierto por la pésima gestión que de la misma se está llevando a cabo.

Pero van a permitirme que para entender mejor la situación actual hablemos un poco antes de la situación que se encontraron ustedes gracias a la gestión realizada por el anterior Equipo de Gobierno y, en especial, por el anterior gerente de la Empresa Municipal, el señor Fernández Heredia, y el equipo directivo que le acompañó estos años: se encontraron ustedes una empresa saneada y solvente. Tras varios años con resultado de ejercicio negativo y un nivel de deuda que ponía en peligro la viabilidad de la Empresa Municipal, en la anterior legislatura se encadenaron cuatro años de resultado económico positivo, se redujo la deuda en un 70 %, se ejecutó un plan de inversiones de 450 millones de euros, se más que duplicó el ratio de solvencia y liquidez, se multiplicaron por cinco los ingresos económicos no sujetos a la actividad de transporte en autobús, se ha duplicado el patrimonio neto de la empresa, etcétera.

Todo esto se ha realizado, a la vez que además se incrementaba en más de un 44 % la aportación de la Empresa Municipal al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para el transporte público madrileño; es decir, nosotros cumplíamos y mejorábamos nuestros compromisos con el consorcio, algo que no me atrevo a decir que fuera recíproco por parte del consorcio en la anterior legislatura.

Desde el año 2016 se ha recuperado el nivel de viajeros que había previo a la crisis, a pesar de que ustedes continúan manipulando los datos, que estoy segura de que usted lo va a volver a decir hoy, no me cabe la menor duda, tratando de comparar años con servicios especiales con años en los que no estaban, para así no reconocer la verdad al respecto.

Estos buenos e incuestionables datos económicos han venido acompañados con una mejora en el servicio prestado: se han creado tres nuevas líneas exprés; se ha implementado la gratuidad de la H1; se ha creado una nueva línea nocturna a Arganda; servicios a nuevos desarrollos, como Butarque, el Cañaveral, Valdebebas, Cañada Real y Las Tablas; prolongación de 13 líneas convencionales; incremento de dotación con 83 autobuses adicionales en 75 líneas para mejorar la oferta y frecuencia del servicio, etcétera, etcétera.

La apuesta por el transporte público de calidad y sostenible es una pata fundamental no solo para ofrecer un derecho a la ciudadanía, que es el derecho a la movilidad en la ciudad, sino también para luchar contra la contaminación del aire que respiramos, y por tanto

más transporte público es equivalente a más salud y mejor movilidad.

Hemos llevado en estos últimos años a cabo el mayor proceso de renovación de la historia de la EMT en cuanto a renovación de su flota y hemos puesto en funcionamiento 1.100 nuevos autobuses, lo cual supone una remodelación del 50 % de la flota. ¿Se va a alcanzar el objetivo del cien por cien de flotas bajas de emisiones en 2020? Cuando llegamos al Equipo de Gobierno nos encontramos que solo el 30 % de la flota era verde, al final del 2019 ese porcentaje había alcanzado ya el 80 % con el objetivo, como le digo, del cien por cien en 2020. Se han adquirido 60 autobuses convencionales, 100 eléctricos, 18 minibuses eléctricos, 42 híbridos. Se ha puesto en funcionamiento la primera línea de España cien por cien eléctrica por recarga de oportunidad de inducción en las cabeceras. Se ha renovado toda la tecnología embarcada en la flota de autobuses, nuevas validoras que permiten el pago con tarjeta y por móvil, instalación de pantallas informativas en los autobuses, etcétera. Podría estar todo el Pleno hablando de lo mucho que ha avanzado la EMT en estos cuatro años de anterior legislatura, pero ahora lo que nos preocupa sobre todo son los planes que tiene usted para la Empresa Municipal de Transportes, para el presente de la misma, pero sobre todo para su futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez.

Tiene ahora el turno de palabra por un tiempo máximo de quince minutos el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues mire, señora Gómez, la verdad es que muchas de las cuestiones que usted ha dicho las reconocemos y, efectivamente, yo creo y nunca hemos dudado de la magnífica situación que en muchas de las cuestiones se encuentra la Empresa Municipal de Transportes, que no es solo mérito de los últimos cuatro sino es más bien mérito de los últimos seis, ocho o últimos decenios por apostar definitivamente el Partido Popular por la Empresa Municipal de Transportes y por el transporte público en esta ciudad y en esta región.

Pero en todo caso, la movilidad sostenible es una de las piezas o de las patas sustanciales sobre las que pivota la acción de Gobierno. Yo creo que se ha puesto de manifiesto con numerosas decisiones que en estos pocos meses que llevamos al frente de este Ayuntamiento se han adoptado, y lógicamente dentro de esa movilidad sostenible, el transporte público, el fomento del transporte público es una pieza absolutamente esencial, y por consiguiente quiero manifestar aquí el máximo apoyo, el máximo compromiso y la vocación que tenemos de manifestar con la voluntad política, pero también con los hechos, la apuesta de este Equipo de Gobierno por la Empresa Municipal de Transportes.

Miren, por comenzar un poco haciendo el repaso de cómo es o cómo entendemos nosotros que debe ser la movilidad en nuestra ciudad, yo creo que la palabra, tenemos que buscar una palabra para definir cómo es la movilidad que nosotros entendemos que debe funcionar en la ciudad de Madrid, y esa sería la intermodalidad, en el que en un sistema de transporte estén integrados todos y cada uno de los modos de transporte. Y por eso sí quiero hacer en esta primera intervención una referencia, como usted misma hacía, al Consorcio Regional de Transportes, un organismo creado en 1985 que integra a todos los operadores del transporte que existen en la Comunidad de Madrid y en la ciudad de Madrid y también a todas las Administraciones, a la Administración general del Estado, a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento. Y es ahí, en el seno del Consorcio General de Transportes donde se deben tomar las decisiones de planificación y ejecución de las propuestas de transporte público.

Y lo que sí quiero es manifestar aquí ante todos ustedes que nosotros vamos a revertir la actuación del anterior Equipo de Gobierno, que convirtió el Consorcio Regional de Transportes del transporte público en un campo de batalla político, y por eso nosotros lo que vamos a manifestar hoy aquí es que vamos a trabajar de manera coordinada y con la mayor lealtad institucional con la Comunidad de Madrid, con el resto de las Administraciones, para que seamos capaces de afrontar el ambiciosísimo reto que tenemos de ser capaces de absorber la creciente demanda que se está produciendo en la ciudad de Madrid, porque tenemos que ser conscientes que o trabajamos coordinadamente y trabajamos con lealtad institucional o no seremos capaces de afrontar ese reto que supone que en Madrid cada vez seamos más y nos movamos más.

Miren, le iba a decir una cosa: La EMT no es patrimonio de ningún sindicato, la EMT no es patrimonio de ningún partido político por mucho que unos hayamos hecho más que otros, porque la EMT es patrimonio de todos y cada uno de los madrileños, es una seña de identidad, una seña de identidad de Madrid que este Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos estamos comprometidos a seguir impulsándolo sin ninguna duda.

Mire, lleva prestando servicio desde 1947, tiene 9.700 trabajadores, 211 líneas, 2.000 autobuses, muchas de las cifras que usted ha señalado las compartimos plenamente, y además nos permite poder decir hoy que todos los madrileños tienen a menos de 450 m de distancia de su domicilio una parada de autobús para poder utilizar el transporte público.

Mire, los datos de demanda dicen que llevamos o transporta la EMT todos los días 1.600.000 personas. El cierre previsto para este año es finalizar el año con 446 millones de viajeros, alejados de los 420 millones con los que ustedes cerraron el año pasado. Y yo sé que a esto, y usted me lo decía antes y lo decía de manera preventiva que yo le iba a dar el dato, y yo lo siento pero no puedo resistirme a dárselo: El año pasado la EMT perdió viajeros, perdió el 1,8 % de viajeros. Es así el dato y nosotros lo que pretendemos es que este año crezca, de hecho el crecimiento será del 6 %.

Pero mire, yo se lo vuelvo a enseñar.

(El señor Carabante Muntada muestra un documento).

Aquí están las cifras. Todo documento del Consorcio General de Transportes, que entendemos que es la autoridad...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Hombre, doña Inés, si ya no reconoce tampoco los datos del Consorcio Regional de Transportes, que son datos oficiales que aportan los propios operadores...

Pero mire, yo se lo vuelvo a enseñar para que ya no haya dudas: Cierre del 2018. Todos en azul son el resto de los operadores; todos crecieron en viajeros, el único que está en rojo la EMT, perdió viajeros, 7,7 millones de viajeros, el 1,8 %. Y nosotros este año, este año vamos a cerrar con un crecimiento del 6 %.

Y por eso sí quiero manifestar el compromiso que queremos manifestar aquí firmemente, que es que continuemos creciendo en viajeros, seamos capaces de absorber toda esa demanda, lo hagamos además a un coste menor para los ciudadanos si es posible y, sobre todo, que mejoremos la calidad del servicio.

Hablaba usted también de situación financiera de la EMT. Yo sí quiero hacer un repaso, por supuesto, a esa cifra que usted señalaba del cierre del 2018, cuando se dio beneficios, y la previsión de cierre para el 2019.

Efectivamente, en el año 2018, la Empresa Municipal de Transporte dio beneficio, pero dio beneficio porque vendió una parcela por 17 millones de euros y, por tanto, despatrimonializó el patrimonio de Empresa Municipal de Transporte. Y se lo digo todas las veces que tenemos ocasión de hablar. Si eso lo hubiera hecho el gobierno del Partido Popular a los ciudadanos estarían ustedes poniendo el grito en el cielo. Es muy fácil cuadrar las cuentas y dar beneficios si uno a lo que se dedica es a vender el patrimonio como hicieron ustedes vendiendo la parcela de Carabanchel.

Pero vayamos al cierre previsto para el año 2019, que efectivamente también arroja unas pérdidas, una previsión de pérdidas algo superior a los 10 millones de euros, y deben saber ustedes que esa previsión se produce porque ustedes hicieron unos ingresos en el año 2019, unos presupuestos con unos ingresos ficticios, ficticios, ficticios. Ustedes incorporaron unos ingresos que iban a venir del Consorcio Regional de Transportes sabiendo que incumplían el convenio para financiar las inversiones y que esos 11 millones de euros no iban a llegar, y decidieron maquillar las cuentas en la aprobación del presupuesto, y ahora nosotros tenemos que poner de manifiesto que esa decisión lo que va a ocasionar son unas pérdidas para el cierre del 2019.

Pero a pesar de eso, a pesar de eso, sí podemos decir, y usted misma lo decía, que la Empresa Municipal de Transporte tiene una situación financiera razonablemente saneada. Digo y lo decía también al principio, consecuencia de los compromisos presupuestarios y de la voluntad política de los distintos gobiernos de apoyar una empresa que, como decía, es seña de identidad de todos los madrileños.

Pero hablemos también del presupuesto del 2020, un presupuesto que ya elabora este nuevo

Equipo de Gobierno, que lo que establece es un crecimiento sustancial en cuanto a los gastos: los sitúa en los 646 millones de euros, y ahora les voy a contar por qué se incrementan sustancialmente los gastos en el presupuesto para el año 2020.

El mayor crecimiento de ese presupuesto se deriva del capítulo 1 de personal, más de 10 millones de euros, para dar cumplimiento a todos y cada uno de los compromisos establecidos en el convenio colectivo firmado por el anterior Equipo de Gobierno. Y por tanto, cuando usted decía que se habían paralizado y que no se iban a contratar a los conductores necesarios, yo lo que le digo es que ya se han contratado a 90 conductores, que ya están trabajando en la Empresa Municipal de Transportes, y para el año 2020, en el presupuesto hay establecido un incremento de 253 conductores más. Por tanto, en menos de un año se incorporarán 343 conductores a la Empresa Municipal de Transporte.

Pero el presupuesto también crece porque vamos a seguir invirtiendo. Vamos a seguir renovando de manera sustancial la necesaria renovación de la flota de la Empresa Municipal de Transporte, y por eso vamos a comprar el año que viene 280 nuevos autobuses, de los que muchos de ellos, todos por supuesto serán bajas emisiones, y muchos de ellos, señora Sabanés, serán además eléctricos.

Nosotros, y lo quiero dejar claro, creemos firmemente en la EMT; lo hemos creído siempre mientras hemos gobernado y lo cree este nuevo Equipo de Gobierno. Queremos que sea una auténtica referencia en cuanto a la movilidad sostenible, una referencia en cuanto al transporte de viajeros en superficie; queremos que sea una referencia en cuanto a innovación, en cuanto a sostenibilidad, en cuanto a eficiencia y en cuanto a calidad del servicio. Y por eso, una vez que finalice el Plan Estratégico que está en marcha, que finaliza en el año 2020, ya hemos dicho y anunciamos en el consejo de administración en la pasada comisión que vamos a poner sobre la mesa un nuevo plan estratégico que permita modernizar definitivamente la EMT para asumir esos grandes retos en cuanto a una pata sustancial, una parte importante o un protagonismo que tiene tan relevante en cuanto a la movilidad sostenible.

Y ese plan estratégico tendrá dos condiciones: La primera de ellas, pretendemos que sea un plan a largo plazo, porque creo que en las políticas de transporte, las políticas de infraestructuras y en las políticas de movilidad no se puede mirar a corto ni a medio plazo sino que hay que tener una visión estratégica; y por eso, ese nuevo plan estratégico que pensamos poner en marcha tendrá esa visión a largo plazo. Pero también queremos que sea un plan estratégico que nazca de la propia empresa, que nazca de los 9.700 trabajadores para todos los madrileños. Porque si nace de la propia empresa y no de las discusiones y las diferencias políticas que se puedan sustanciar en los distintos grupos, tendremos garantía de que ese plan estratégico será creíble, será coherente y, sobre todo, tendrá durabilidad en el tiempo.

Pues bien, si me permite le comentaré las cinco patas, los cinco ejes sustanciales sobre los que va a pivotar ese nuevo plan estratégico.

El primero de ellos el reconocimiento, el reforzar el papel tan importante que tiene la EMT como un sistema de transporte público en superficie. Y por eso queremos dotar de los instrumentos y de los recursos necesarios para que la EMT tenga la suficiente flexibilidad para ser capaz de absorber los importantes incrementos de demanda que se van a producir a lo largo de los próximos meses y años. Nadie duda que las necesidades del transporte público se van a incrementar, obviamente, porque también en Madrid, como es lógico, ya está contenido también en nuestra estrategia Madrid 360, habrá restricciones y limitaciones del tráfico para el coche privado y, por tanto, debemos potenciar esa red importante de la EMT para que sea capaz, como digo, de absorber los incrementos de demanda. Y como ya anunció el alcalde, vamos a poner en marcha un estudio también de esas líneas, de nuevas líneas para dar un mejor servicio y, sobre todo, para ser capaces de modificar y de transformar algunas de ellas para que haya una red mallada y no tan concéntrica o tan radial de cara al centro.

La segunda pata de ese plan estratégico será la eficiencia. Tenemos un compromiso con los madrileños todos los que estamos aquí, sobre todo los gestores públicos, que tenemos la responsabilidad de gestionar el dinero público. Tenemos que ser capaces de prestar ese servicio tan importante en la Empresa Municipal de Transportes haciéndolo con mejor calidad del servicio y si es posible con un menor coste para los madrileños. Por tanto, tenemos el reto de mejorar en la eficiencia. Yo siempre digo lo mismo: Tenemos un sistema de transporte que es muy eficaz; si ahora cualquiera que saliera de aquí cogiera la primera línea de autobús o la primera parada de metro, esa red de transporte público le llevaría casi a cualquier punto de la ciudad de Madrid. Ahora el reto es pasar de ser eficaces a ser eficientes, a seguir prestando ese servicio con una mejor calidad y a un menor coste para los madrileños.

El tercero, la pata importante de la sostenibilidad, la sostenibilidad entendida desde dos vertientes: La primera de ellas, como decía antes, como la palanca importante y transformadora que tiene la EMT en esa política de movilidad sostenible del fomento del transporte público; pero también desde la segunda vertiente de la labor tan importante que tiene la Administración de ser ejemplarizante. Tenemos que ser los primeros que impulsemos la renovación de nuestros autobuses para dar ejemplo a los ciudadanos y que esas políticas ambientales no recaigan única y exclusivamente en los ciudadanos, sino también en la propia Administración.

El cuarto eje sobre el que vamos a pivotar la acción en esa Empresa Municipal de Transportes será el cliente. Tenemos que pasar de ese viejo concepto de Administración y administradores para pasar al concepto moderno de cliente, y por tanto, todas las iniciativas, todos los recursos, todas las acciones que se lleven a cabo tendrán como objetivo mejorar la calidad del servicio.

Y en quinto lugar, y en último, el eje de la transformación digital, la tecnología y la innovación. La EMT, como ninguna Corporación, ninguna empresa, ninguna Administración, puede ser ajena a las

necesidades tan importantes que requiere la nueva situación de transformación tecnológica.

Pero lógicamente en esta primera intervención, aunque luego daré cuenta de las cuestiones que me plantearán los portavoces y algunas de las que ha dejado sobre la mesa en su primera intervención, no puedo obviar la situación, como decía usted, que se produce en la actualidad en la EMT consecuencia de los paros, de las huelgas y de las concentraciones convocadas por los sindicatos. Y yo vuelvo a manifestar aquí hoy, como ha dicho ya tantas veces el alcalde, la vicealcaldesa y cualquier miembro de este Equipo de Gobierno: estamos abiertos al diálogo, al acuerdo, a pactar, a acordar, pero eso se tiene que hacer en un escenario de tranquilidad, en un escenario en el que no estén las huelgas y no en un escenario de confrontación. Y por eso vuelvo a manifestar que el mismo día que se desconvoquen las huelgas, me sentaré con los sindicatos y con el comité de empresa para llegar a acuerdos, para tratar entre todos qué es lo que tenemos que hacer, que es en el fondo cumplir el objetivo común, que es alcanzar una mejor Empresa Municipal de Transportes.

(Aplausos).

Y por eso le vuelvo a tender la mano al comité de empresa para que, como digo, desde el minuto cero mantendremos esa voluntad de acuerdo y de entendimiento con los sindicatos y con los trabajadores de la Empresa Municipal de Transportes. Pero mientras tanto, debo decirle a las preguntas que me formulaba en relación a esa huelga, que a nuestro juicio está absolutamente injustificada, y se lo voy a explicar y usted misma lo decía: Este Gobierno no ha adoptado ni una sola decisión que afecte al cumplimiento del convenio colectivo, que afecte a los derechos laborales o a las condiciones laborales de los 9.700 trabajadores, ni una decisión!, más bien al contrario, la decisión que hemos adoptado es blindar ese convenio colectivo en la aprobación del convenio del presupuesto para el 2020; por tanto, injustificada.

Pero también está injustificada porque uno de los motivos que aluden los sindicatos para convocar esta huelga es que se han paralizado las contrataciones en la EMT, y nada más lejos de la realidad. Hace ya unas semanas empezaron a trabajar los 90 primeros trabajadores que ya están incorporados en la EMT, que en las próximas semanas van a empezar a prestar servicio ya en los autobuses después de haber recibido la formación adecuada.

Pero en los presupuestos de 2020 aparecen 253 nuevas contrataciones, que sumadas a esas 90 suponen 343 nuevos conductores de incremento en menos de un año, mucho más de la primera pretensión de los sindicatos, que hablaba de 300 nuevas contrataciones.

Y en segundo lugar, el mantra famoso de que cada vez que deja de gobernar la izquierda y gobierna un partido como Partido Popular o Ciudadanos se habla de la privatización. Y yo quiero que me escuchen ustedes muy bien y especialmente que me escuche el comité de empresa y los 9.700 trabajadores de la EMT: la EMT con este Gobierno seguirá siendo cien por cien pública, cien por cien pública!

(Aplausos).

Y por tanto, no tengan ustedes ningún miedo, no saquen el mantra de la privatización; insisto, será pública.

Pero se me acaba el tiempo y quería simplemente comentar muy sucintamente, me lo quita, señor presidente, de mi segunda intervención, que la EMT no solo es una empresa de autobuses, no solo es una empresa de transporte público de viajeros sino que es mucho más: desde 2014 gestiona también los aparcamientos, en concreto 23 aparcamientos, 10.500 plazas; gestiona también el servicio de grúas, sobre el que no ha hecho ninguna mención y yo creo que también tenemos que impulsar ahí un mejor servicio a los ciudadanos. Desde el año 2016, también, como consecuencia de ese grandísimo negocio que hizo el anterior Equipo de Gobierno pagando 10 millones por una empresa que perdía 3 millones, también gestiona BiciMAD...

(Aplausos).

..., una BiciMAD que nosotros vamos a impulsar y estamos comprometidos y vamos a ampliar para el año que viene 50 nuevas estaciones. Y desde el año 2018 también el Teleférico, que está teniendo unas cifras de negocio muy importantes, con más de 300.000 usuarios en lo que va de año.

Por tanto, quedo ahora en la segunda intervención a dar detalle de las cuestiones que me planteen los portavoces de la Oposición.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Continuamos con el debate.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de VOX.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Esta iniciativa Más Madrid no la traen hoy porque estén muy preocupados por el futuro de la Empresa Municipal de Transportes sino para calentar el ambiente de cara a la huelga y los paros convocados.

Señores concejales, el transporte público de Madrid, metro y autobuses, es la envidia de muchas capitales del mundo por su modernidad y buen funcionamiento. Naturalmente, como todo servicio público, tiene aspectos que hay que ir mejorando continuamente, y la Empresa Municipal de Transportes es una empresa que funciona bien, a pesar a veces de los gestores políticos que ha tenido. La izquierda lleva treinta años diciendo que este servicio corre el riesgo de ser privatizado y estamos seguros de que lo seguirá repitiendo los próximos treinta, pero lo cierto es que, como en toda organización humana, la EMT funciona y funciona bien porque tiene un gran patrimonio humano, que son sus 5.785 conductores, 9.700 trabajadores en total que cada día madrugan para trasladar al resto de los madrileños a sus lugares de

trabajo y estudio, y en VOX nos gusta la gente que madruga.

Quizás sin ser muy conscientes de ello los trabajadores de la EMT, con su buen servicio son unos de los mayores responsables de que los madrileños opten por ir dejando el vehículo privado en casa y conseguir así una ciudad con mejor calidad de aire. A todos ellos nuestro agradecimiento y a todos ellos nuestro llamamiento a la responsabilidad. Sabemos que tienen justas reivindicaciones, problemas pendientes de solución y que le están pidiendo al Equipo de Gobierno que les escuche y que se siente con ellos a hablar, pero también les pedimos a los trabajadores que no se dejen manipular por unos sindicatos y unos liberados sindicales que dicen representarles y que, como ya les ocurrió a los taxistas hace unos meses, ni les representaron ni consiguieron con la huelga otra cosa que perjudicarles su situación laboral y la vida diaria de los madrileños, que en un porcentaje importante dio la espalda a ese servicio para moverse ahora en VTC.

Convocar huelgas y paros coincidiendo con una cumbre mundial que va a reunir en la capital de España a 30.000 personas, es una medida de presión que solo conseguirá complicar la vida a los madrileños y visitantes y dar al mundo una imagen caótica de la ciudad, que en estos momentos de incertidumbre política y negro panorama para nuestra nación no es lo más adecuado.

En un sistema democrático, todo Gobierno se sienta a negociar sus reivindicaciones con los trabajadores, pero ningún Gobierno se sienta con unos sindicatos que le presionan y chantajea con amenazas de huelga y movilizaciones. Si los sindicatos estuvieran tan seguros de que los trabajadores están de acuerdo con los paros que convocan, no tendrían que asegurarse del éxito de la huelga presentándose a la puerta de las cocheras de la EMT para impedir que quien quiera trabajar trabaje.

Señor alcalde, nadie duda de que el Equipo de Gobierno va a atender a los representantes de los trabajadores de la EMT, pero apoyamos su decisión de no hacerlo bajo el chantaje de una huelga política. Cuando termine la cumbre, a sentarse; mientras tanto, todos a trabajar y confiar en que este encuentro mundial transcurra con toda normalidad. Si han podido esperar cuatro años durante el Gobierno de la izquierda, suponemos que pueden esperar dos semanas más.

El Equipo de Gobierno tiene el compromiso electoral de incrementar la aportación del Ayuntamiento de Madrid a la EMT a través del consorcio con el fin de mejorar este servicio público a los madrileños. También se han comprometido a mejorar la competitividad del transporte público en superficie aumentando la regularidad y la velocidad de las líneas de la EMT, mejorar la red nocturna, crear nuevas líneas de autobuses a los hospitales, renovar totalmente la flota de autobuses y completar la instalación de marquesinas. Y tanto los madrileños como el personal de la EMT y los partidos de la Oposición vamos a estar pendientes estos años de exigir al Gobierno su cumplimiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor González Gómez, por el Grupo Municipal Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias.

Señor presidente, quiero en primer lugar dar la bienvenida a los miembros del comité de empresa de la EMT y agradecer públicamente a todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa su trabajo, su esfuerzo y su dedicación, porque son ellos los auténticos responsables de que funcione el servicio de transportes en la ciudad, son ellos los que cada mañana, sois vosotros los que cada mañana, cada día, desde los autobuses, desde los talleres, desde los aparcamientos, desde las grúas, ponéis en marcha esta ciudad.

(Aplausos).

Los gestores y los directivos van y vienen, pero los trabajadores de la EMT son los que levantan y sacan adelante el servicio de transportes en Madrid. Por eso desde el Grupo Municipal Socialista nuestro respeto en sus reivindicaciones laborales y en el ejercicio de los derechos constitucionales.

Escuchando al señor Carabante, pues uno no puede comprender cuál es la realidad de la EMT y del servicio de autobuses en Madrid.

El pasado 21 de octubre en comisión pedimos su comparecencia porque hasta entonces no había reunido al consejo de administración de la EMT y porque empezábamos a ver serios problemas en el funcionamiento, principalmente de autobuses en Madrid. Queríamos que nos dijera qué iba a hacer para solucionarlo. Le dijimos entonces que había mala planificación, que había falta de personal, que había autobuses que no podían salir por falta de conductores, que aumentaban los tiempos de espera, que había un descontento creciente por parte de los ciudadanos, le pedimos que reconociera el problema y que tomara soluciones, y ustedes no solo no hicieron nada sino que han echado más gasolina al fuego.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor González Gómez).

Hagamos un repaso de lo que ha pasado en este último mes: Donde había 50 autobuses diarios que no podían salir de las cocheras por falta de conductores, hoy hay más de 100. Donde había un repunte de quejas, hoy se han cuadruplicado, quejas de los ciudadanos por retrasos en los autobuses y por incremento de los tiempos de espera. Y aunque lo nieguen, y aunque lo nieguen, han seguido insinuando la posibilidad de acometer privatizaciones. No sé dónde ustedes...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

No, no, le ruego que mire la imagen, señor Carabante, porque el alcalde lo ha insinuado en numerosas ocasiones y usted también, y usted también.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Y a todas estas, a todas estas, por si no teníamos suficiente, aprobaron en el consejo de la EMT un presupuesto en el que artificialmente deterioraban la situación financiera de la empresa, con un proyecto para 2020 que preveía 3,8 millones en pérdidas, incumpliendo la Ley de Haciendas Locales y el real decreto que desarrolla la ley de estabilidad, que obliga a que la cuenta de pérdidas y ganancias se formule en equilibrio presupuestario.

Ustedes, señores del Partido Popular, ustedes, que van por la vida de salvapatrias de las cuentas públicas, los compañeros de Montoro, ¿vienen ustedes ahora y aprueban un presupuesto con pérdidas? Es que es ver para creer. Lo tenían sencillo en la EMT: bastaba con pedirle al Consorcio Regional de Transportes que abonara los 11 millones que le debe a la EMT o aumentar la subvención del Ayuntamiento, ...

(Aplausos).

...porque todos los ciudadanos deben saber que la EMT está prestando servicios municipales que no están siendo correctamente financiados por este Ayuntamiento: el servicio de grúas, el servicio de apoyo al control de estacionamientos, más de 100 trabajadores de la EMT...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

..., más de 100 trabajadores de la EMT que están trabajando en gestión de multas, ¿los paga la EMT y prestan servicio en el Ayuntamiento? Aumenten la subvención y entonces el presupuesto no se puede formular ya con pérdidas.

Pero si es que, mire, hasta Ana botella en diciembre del año 2014 inyectó 22 millones en la EMT para que no diera pérdidas. Ustedes están incluso saltándose lo que su partido ha hecho en el pasado. Y mire, de usted nos lo podemos esperar, nos podemos esperar que anteponga los intereses políticos a una buena gestión financiera, pero de su compañera señora Hidalgo, señora Hidalgo, ¿de usted?, la Ley de Haciendas Locales, el legado de Montoro, el legado de Montoro!, que perteneció usted a su Gobierno, señora Hidalgo. Por cierto, algún día nos explicará por qué se ausentó de la sesión del consejo de administración de la EMT y delegó el voto absteniéndose, algún día nos lo va a explicar.

En resumen, cada vez hay más autobuses que no salen, cada vez el servicio es peor, cada vez hay más quejas. Insisten en abrir la puerta a las privatizaciones, aprueban un presupuesto con pérdidas. Con este panorama, ¿van ustedes y se niegan a dialogar con los trabajadores? ¿Se niegan a sentarse a hablar con ellos? Y pusieron la guinda, señor Carabante, pusieron la guinda con la privatización del servicio de Naviluz.

(Aplausos).

Pusieron la guinda con la privatización del servicio de Naviluz. Al hacerlo, han renunciado a ingresar 300.000 euros en las arcas municipales. Le regalan un

servicio público a un operador privado sin publicidad y sin concurrencia; todavía no sabemos si van a modificar el canon o esto va a ser un gratis total para la UTE. Han permitido que una empresa privada se lucre por utilizar una marca pública registrada, como es Naviluz, y por el camino arrastran por el fango la imagen y el buen hacer de la EMT, que lleva prestando este servicio de manera impecable durante los últimos años. Así que, señor Carabante, escúcheme bien esto que le voy a decir: Naviluz no es un servicio discrecional ni turístico, es un servicio regular. Le anuncio que nuestro grupo municipal está estudiando llevar esta privatización a los tribunales por incumplir la normativa de ordenación de los transportes. Así que, sí, vamos a actuar para que se le quiten las ganas de privatizar en contra de la ley; sí, señor Carabante, que yo sé que usted privatizaría hasta la Navidad si pudiera, pero vamos e intentar impedir que sigan adelante.

Y le pido una cosa, porque no lo ha hecho hoy aquí pero lo ha hecho en declaraciones anteriores: Usted justifica la privatización de Naviluz por un tema de emisiones contaminantes de los autobuses de la EMT, hombre, yo es lógico que le pida un poquito de seriedad. Usted, señor alcalde, que quisieron eliminar Madrid Central, que quieren meter 500.000 coches contaminantes en el centro, hombre, hablar de conciencia medioambiental... Podrían haber destinado autobuses Euro 6, eléctricos o híbridos de la EMT o adquirirlos y luego adaptar su uso, o alquilarlos; podrían haberlo hecho si ustedes fueran eficaces en la gestión y creyeran en la EMT, pero es que no lo hacen.

Ustedes han entrado en la EMT como un elefante en una cacharrería, señor Carabante; ustedes tienen la misma sensibilidad que un papel de lija con las necesidades de la empresa y con las necesidades de los trabajadores. Están haciendo exactamente lo que se espera de un gobierno de la derecha apoyado por la extrema derecha: deteriorar el servicio público, despreciar los derechos de los trabajadores y tratar de hacer negocio para entregar a unos pocos el patrimonio que es de todos. Lo increíble es que se sorprendan de la convocatoria de los paros por parte de los trabajadores de la EMT.

Se lo hemos dicho hasta la saciedad y usted lo ha obviado en esta primera intervención suya: Se necesitan por lo menos 500 conductores para mantener y prestar los servicios que hoy no pueden prestarse; para prestar el servicio de línea especial sustitutivo tras el cierre de la línea 4 de Metro; para responder a las ampliaciones y nuevas líneas; para cubrir jubilaciones y bajas, y para compensar reducciones de jornada se necesitan 500 conductores, y ustedes lo saben porque han previsto un incremento de trayectos de 2,6 millones de kilómetros. Usted me dirá cómo van a prestar este aumento del servicio si no incrementan la plantilla. Las 90 que han anunciado, las 90 contrataciones que han anunciado son solo un parche, insuficiente hasta para cubrir los 110 que se necesitan para prestar la línea 4, el servicio sustitutorio de la línea 4 de Metro, salvo que ustedes quieran privatizar también este servicio sustitutorio, línea 4, que es que ya no nos sorprenderíamos por nada de lo que ustedes hagan.

Lo que le están pidiendo los trabajadores, lo que le piden a usted los trabajadores desde este verano es

que se sienten a negociar un calendario de contrataciones que responda a las necesidades y que evite que colapse el servicio de autobuses en Madrid. Y todavía dicen ustedes, también lo dice el alcalde, que es una huelga política; es un conflicto laboral de libro, de libro, señor Carabante, de libro, aprobado por más de 4.000 trabajadores por unanimidad en la Asamblea. Es un conflicto laboral porque la falta de conductores provoca un mal servicio; es un conflicto laboral porque la falta de conductores pone en riesgo la promoción interna de los conductores a inspectores, a conductores auxiliares y a conductores de grúa; y porque sí pone en riesgo el cumplimiento del convenio colectivo, un convenio colectivo que prevé una serie de derechos en materia de reducción de jornada que sí se ponen en riesgo si ustedes no afrontan las contrataciones que deben afrontar.

Por eso le vuelvo a preguntar, ¿cómo van a prestar, señor Carabante, este incremento de servicios? Porque la EMT prevé 253, pero ya según usted, ya ha contratado a 90; no son 243, los 90 van a cargo de los 253, así que son 169, y ya le digo las jubilaciones solo son 187. ¿Cómo van a prestar el servicio? ¿Van a dedicar los cuatro nuevos puestos directivos que han creado, que para eso sí hay presupuesto, o se va a implicar usted mismo? Yo no sé si usted mismo se va a implicar...

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Voy terminando, sí.

No sé si se va a implicar usted mismo, yo no le pido ese nivel de implicación, yo le pido humildad para reconocer el problema, le pido disposición para solucionarlo, le pido respeto y les pido diálogo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor González.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal Más Madrid la señora Gómez Morante por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, dos preguntas claras para las que espero una respuesta clara: ¿va usted a traer el aparcamiento del Carmen a la EMT sí o no? ¿Sí o no?

(Aplausos).

Porque para empezar retiraron ustedes el expediente que tenía que haber llevado a la comisión y a este Pleno para que ese servicio lo prestara la Empresa Municipal de Transportes. Señor Carabante, ¿va usted a privatizar el servicio especial de la línea 4 de Metro, sí o no? ¿Sí o no?

(Aplausos).

Porque para no privatizar y para que ese servicio lo pueda seguir prestando la Empresa Municipal de Transportes usted necesita contratar ya a 110 nuevos conductores, si no, el día 11 de enero va a ser imposible

prestar ese servicio especial por parte de la Empresa Municipal de Transportes. Usted me decía: hechos. Estos son hechos, señor Carabante. Dígame si lo va a hacer o no lo va a hacer.

Las 90 personas, los 90 nuevos conductores que usted ha dicho en su intervención que ya están trabajando, que por cierto no es cierto, es conveniente que digamos las cosas como son, están realizando el periodo de formación y hasta el 2 de enero no comenzarán a prestar servicio, ¡hasta el 2 de enero!

(Aplausos).

Usted mintió en la comisión y lo ha vuelto a hacer hoy aquí. Esas 90 nuevas contrataciones no son suficientes para prestar el servicio, le digo: los 110 que tiene que contratar ya en diciembre para poder prestar el servicio especial del cierre de la línea 4 de Metro por obras; las 187 jubilaciones que ya le ha dicho también el compañero del Partido Socialista que se van a producir durante el 2020; el personal de baja que no se viene cubriendo, etcétera, etcétera. A nosotros nos parece muy bien que usted contrate a 90 nuevos conductores, nos alegramos, pararon toda la contratación nada más llegar; nos alegramos que gracias además al anuncio de movilizaciones por parte de los trabajadores ustedes hayan cambiado de criterio y vayan a contratar a 90 nuevos conductores, pero es que no son suficientes, no mientan ustedes ni al pueblo de Madrid ni a la plantilla porque saben perfectamente que no son suficientes.

Decía usted que hay que trabajar con lealtad entre el Ayuntamiento y el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Señor Carabante, ¿sabe usted cuál es la primera medida que tomó el consorcio en la anterior legislatura cuando cambió el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y entró a gobernar Ahora Madrid? Cambiar la toma de decisiones en el consorcio por consenso a mayoría, esa fue la primera decisión que tomó el consorcio. Esa es la lealtad institucional y ese es el ánimo de acuerdo que ustedes traían.

(Aplausos).

Pero no solamente además eso, sino que no introdujo tampoco el billete sencillo de la EMT en la tarjeta Multi que sacó; estos son ejemplos de eso que decía usted que el Consorcio nos ha tratado perfectamente al Ayuntamiento y a la Empresa Municipal de Transportes. Es falso.

Señor Carabante, lo que tiene usted que hacer dentro de esa lealtad institucional que usted está predicando es tener lealtad hacia lo que usted es, que es presidente de la Empresa Municipal de Transportes y delegado del Área de Gobierno de Movilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, y exigirle al Consorcio Regional de Transportes que cumpla con el acuerdo del convenio que se llegó con el señor Pedro Rollán y con el entonces consejero delegado del Consorcio Regional para que cumpla el convenio y aporte los más de 10 millones de euros que le debe a la empresa municipal por la compra de autobuses.

(Aplausos).

Eso es lo que tiene usted que exigir y esa es su función y esa es su responsabilidad como presidente de la EMT. Es que lo primero que tiene usted que hacer es

defender a la empresa que preside, la empresa municipal que preside, es lo primero que tiene que hacer, y no coger y reflejar pérdidas para el año 2019 dando ya por perdido el pelear con el Consorcio para que esas aportaciones se realicen. Pero si es que estamos hablando de la Empresa Municipal de Madrid, del transporte de Madrid, y ustedes ya lo han dado por perdido, aparte de que figuran también 3 millones para el año que viene.

Decía usted que nosotros hicimos un presupuesto para 2019 ficticio. ¡Hombre!, me va a permitir usted que aquí acuda a Bécquer: «¿Y tú me lo preguntas?». ¿Usted habla de un presupuesto ficticio cuando usted ha presupuestado en ingresos en el presupuesto del 2020 del Ayuntamiento de Madrid 191 millones de previsión de ingresos por multas para el 2020 cuando solamente hubo unos ingresos reales de 89 millones en 2018? ¿Y usted me habla de presupuesto ficticio?

(Aplausos).

Para poder salir aquí y mantener un discurso hay que ser coherente con los hechos, como usted decía.

Mire, el mantra de las privatizaciones no lo traemos nosotros, si son los hechos que ustedes están realizando. Naviluz, ya se lo ha dicho también nuestro compañero, el servicio de Naviluz que prestaba la Empresa Municipal de Transportes, que suponía un ingreso para la empresa de más de 300.000 euros, ustedes por falta de planificación y de gestión, porque desde agosto, desde septiembre ya se les viene avisando que tenían que preparar el contrato de publicidad, que tenían que revisar los autobuses, que tenían que preparar la plataforma para que pudieran comprarse las entradas, no han hecho nada de eso y se han encontrado al final con que el servicio no podía ser prestado y ustedes lo han sacado y lo han privatizado a la empresa Alsa. Por cierto, con un resultado nefasto: muchísimos problemas para la compra de entradas; tienen que estar ya devolviendo dinero; a los niños de seis años se les está cobrando los billetes; la web caída durante más de ocho horas. Esa es la gestión que ustedes han traído.

Mire, en el presupuesto, además, también ustedes han renunciado a contemplar las aportaciones que el Ayuntamiento debe hacer por la gestión de la grúa o por la cobertura de las inversiones de la ampliación de BiciMAD. Es que les volvemos a decir ustedes tienen en su mano el poder hacer que la Empresa Municipal de Transportes no concurra en pérdidas y, por lo tanto, no dejar caer esta empresa que es fundamental para la movilidad en la ciudad.

BiciMAD. ¿Me vienen a hablar de BiciMAD? ¿Me vienen a hablar de BiciMAD? Mire, con un 25 % más de servicio por una ampliación que dejamos planificada el anterior Equipo de Gobierno, hay un 20 % menos de bicicletas en calle; las estaciones están vacías, las bicicletas no funcionan, las reclamaciones de los usuarios han aumentado. Y luego ustedes, claro, llegan y dicen que para la COP van a poner BiciMAD gratuito. ¡Si lo que tienen que hacer es sacar las bicicletas a la calle!, que lo que tiene que hacer la gente es poder utilizar las bicicletas que el contrato marca.

(Aplausos).

No sigan haciendo demagogia con las situaciones porque es que se cae por su propio peso. Y usted es el que ha anunciado que va a estudiar, qué curioso, junto con esta degradación del servicio, la posible privatización de BiciMAD y del Teleférico. Son ustedes los que lo han anunciado. Nosotros no venimos a inventarnos ningún mantra, es el que ustedes están aplicando, es el que están aplicando para BiciMAD, para Teleférico, el que han aplicado para Naviluz y el queremos saber si van a aplicar para el aparcamiento del Carmen y para el servicio especial de la línea 4 de Metro; es tan sencillo como eso. Respondan hoy aquí.

(Aplausos).

Y sobre el diálogo y la negociación con los trabajadores. Miren, no es un problema de que ahora hayan convocado paros y huelga, vienen pidiéndole sentarse con ustedes desde el principio de la legislatura. El gerente de la Empresa Municipal de Transportes, por cierto, antiguo gerente del Consorcio Regional de Transportes no se ha reunido con ellos ni una sola vez, ni una sola vez.

(Aplausos).

Eso no es de recibo, señor Carabante. El apostar por la empresa y trabajar conjuntamente con su plantilla para sacarla adelante obliga e implica que ustedes se tienen que sentar a hablar con el comité, y esta situación de paros y de huelgas son ustedes los que han provocado que lleguemos a ella, porque, insisto, se les ha pedido reuniones previas durante ya demasiado tiempo.

Mire, señor Carabante, podemos resumir en una palabra la gestión que están ustedes haciendo de la EMT, es parálisis; parálisis absoluta de la prestación del servicio e ir poco a poco degradando el mismo. Miren, nosotros no queremos que vengan a hacer con la empresa municipal lo que hizo usted con el Metro: una falta de planificación, una falta de inversión y una absoluta improvisación por el camino. Es que incluso las propias líneas que ustedes han anunciado en su estrategia Madrid 360, dos líneas 0, cuando pedimos información sobre el estudio, qué han hecho para saber la demanda y para saber quién va a pagar las líneas, el Consorcio y la Empresa Municipal de Transportes nos responden con dos informes en los que son contradictorios en los propios kilómetros que se van a producir con una diferencia de hasta 250.000 km y en la que dicen que no habían hecho ningún estudio de demanda y que no saben, no tienen muy claro quién va a pagar: la EMT dice que entiende que lo pagará el Consorcio y el Consorcio dice que entiende que lo pagará la EMT. ¿Eso es como ustedes planifican? ¿Eso es como ustedes están prestando el servicio y como venden a los madrileños las posibles mejoras que se van a implementar?

Señor Carabante, yo quiero terminar esta intervención diciéndole claramente: Los problemas que tiene la empresa y la situación que tiene la empresa actualmente y el conflicto que actualmente hay con paros convocados por los representantes de los trabajadores solo se soluciona hablando. Siéntese usted, que lo que quiere el comité es poder planificar esas contrataciones de las que ustedes están hablando para realmente llegar a prestar el servicio; siéntese

usted con ellos. Se le ha venido pidiendo desde mucho antes de convocar estos paros y de convocar esta huelga, y no lo han hecho, no lo ha hecho usted, no lo ha hecho el gerente, un gerente que por cierto ya les solicitamos desde aquí, desde Más Madrid, que creemos que lo más oportuno es que deje de prestar sus servicios en la EMT y que dimita o que si no, le cese usted como máximo responsable.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo máximo de nueve minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar contestar a todos los portavoces, muy especialmente también a VOX, con el que compartimos. Yo creo que necesariamente, decía el portavoz de VOX que para que haya entendimiento, acuerdo o diálogo y, por tanto, una verdadera manifestación de que uno quiere tratar los asuntos con seriedad, lo importante es que en el terreno de negociación no exista crispación, no exista coacción, como decía el portavoz de VOX, y por tanto se desconvoquen las huelgas para hablar de una manera sincera, cordial y que se puedan llegar a esos acuerdos, aunque ahora me referiré a algunas de las cuestiones que ustedes han dicho.

El Partido Socialista hablaba de la falta de personal; decía que faltaban 500 conductores. A usted le van a hacer presidente del comité de empresa, pero el comité de empresas solo pide 300. Es decir, yo entiendo..., pide 300 y usted va a pedir ya 500; debería presidir usted, como digo, el comité de empresa.

(Aplausos).

Va aún más allá, pero bueno, a ustedes siempre las cifras les ha dado lo mismo, de igual manera que les ha dado lo mismo el transporte, muy especialmente el transporte público en la ciudad de Madrid.

Yo no le voy a recordar lo que ustedes hicieron por el transporte público en la ciudad de Madrid, con los kilómetros de metro que ejecutaron o el presupuesto que destinaban, pero sí le voy a decir una cosa, si ustedes quieren de verdad apostar y apoyar el transporte público lo tienen muy sencillo: dígame a Pedro Sánchez que nos pague los 125 millones de euros que debe al Consorcio Regional de Transporte para financiar el transporte público, que todavía no lo ha pagado; es que son 125 millones de euros, de los cuales, señor González, de los cuales, señor González, muchos son también para la Empresa Municipal de Transportes.

(Observaciones del señor González Gómez).

Y por tanto, no se puede venir aquí a decir que apostamos por el transporte público cuando somos morosos de la financiación del transporte público en la ciudad de Madrid. Esa es, señor González, la primera muestra que usted tiene que poner sobre la mesa para

poner de manifiesto que de verdad apoyan el transporte público.

Hablaba usted también de los más de 100 autobuses que se quedan todos los días en cocheras por falta de conductores. Señor González, hay alguien en la Empresa Municipal de Transportes que no le quiere bien, porque le da unos datos que son absolutamente mentira y que además son muy fáciles de demostrar. Pues por supuesto, que se quedan algunos autobuses sin salir de las cocheras, pero mire, le voy a decir, le voy a dar el dato: 28 de octubre, se quedaron 22 autobuses sin salir de las cocheras; 18 de mayo, señora Sabanés presidenta de la EMT, 40 autobuses; 31 de octubre, 17. ¡Oiga!, qué pasaba en mayo, ¿que no se quedaban autobuses en la calle? ¿Que eso no era problema de doña Inés Sabanés ni de Manuela Carmena? Es que pasaba exactamente lo mismo; es que pasaba exactamente lo mismo, donde hay 2.000 autobuses en servicio es normal que haya pequeñas incidencias que provoquen que algunos autobuses no puedan pasar.

Pero yo le digo, sospeche de quien le pasa los datos porque le hace hacer aquí unos papelones que son absolutamente descriptibles, señor González.

Pero en todo caso, le continuaré contestando a alguna de las cuestiones que usted planteaba. Decía que claro, como ya había dicho que la Empresa Municipal de Transporte iba a ser cien por cien pública y que usted ahora no nos creía. Claro, así es imposible. Es imposible que haya una desconocatoria de una huelga, que es una huelga preventiva, porque ustedes no creen en las políticas de este Gobierno. Pero en todo caso, hemos gobernado durante cuarenta años y nunca hemos privatizado la Empresa Municipal de Transportes ni el Metro ni el transporte público, sino más bien al contrario, lo hemos impulsado todos y cada uno de los años.

(Aplausos).

Entonces no me venga a decir aquí que hay motivos laborales o que se ha vulnerado alguna de las condiciones de los derechos laborales o del convenio colectivo. Es una huelga política y usted lo acaba de poner de manifiesto, y es porque usted siempre saca para asustar, agitar, usted, el Partido Socialista, el famoso mantra de la privatización y el problema es que a ustedes ya no les cree nadie, absolutamente nadie en esta ciudad y por eso obtienen permanentemente los resultados que ustedes están obteniendo.

Pero, de todas maneras, usted ya me ha dado la clave. Ahora resulta que como no hemos paralizado las contrataciones, que eran el motivo de la huelga, como hemos dicho que la empresa va a seguir cien por cien pública, ahora dicen ustedes que es que hemos privatizado Naviluz y que entonces hay que hacer huelga. Si de verdad, señor González, usted cree que está justificado porque hemos prestado el servicio de Naviluz a través de una empresa, Alsa, convocar treinta días de paros, coincidiendo con la cumbre que es la marca Madrid y la marca España, que esté justificado sacar 15 autobuses de Alsa en vez de 15 autobuses contaminantes de la Empresa Municipal de Transporte, oiga, mire, es que es absolutamente intolerable y tienen que recapacitar ustedes sobre el daño tan importante

que hacen a la imagen, al prestigio de una empresa que, como decía, es seña de identidad de la ciudad de Madrid. Y el daño que hacen ustedes también a la imagen de Madrid y de España apoyando una huelga durante la cumbre que como digo está absolutamente injustificada.

Pero hablaban, usted y la portavoz de Más Madrid, de que era intolerable que no sacáramos los autobuses de la EMT porque eso suponía un beneficio para la empresa de 300.000 euros. ¿Entonces la contaminación se justifica cuando hay negocio? ¿La contaminación se justifica cuando hay negocio?

(Aplausos).

¿Se justifica cuando hay negocio? ¿De verdad me están diciendo ustedes que porque la empresa gane 300.000 euros está justificado que saquemos autobuses del año 2000 y 2003? Los autobuses más contaminantes que circulan por la ciudad de Madrid, autobuses y vehículos que no dejamos que circule ningún madrileño ¿vamos a sacarlos nosotros para hacer negocio por la Empresa Municipal de Transporte?

Por tanto, lo que digo es: ¿qué pesa más para la izquierda, los 150.000 euros de ingresos de la Empresa Municipal de Transporte o los miles y miles o cientos y cientos de toneladas de emisiones de NO₂? Mire, hemos buscado la mejor solución ¿sabe usted cuál es? Prestar el mismo servicio con autobuses menos contaminantes y con el mismo coste para los madrileños, porque ustedes multiplicaron por cuatro, por cuatro el coste de Naviluz cuando llegaron. En cuatro años multiplicaron por cuatro el precio de Naviluz. Pero, mire, le voy a decir una cosa, están tan preocupados todos los ciudadanos que en 24 h se han vendido 120.000 entradas para el servicio de Naviluz.

(Aplausos).

Y ya le digo yo, ya le digo yo, señores concejales, que ninguno de esos 120.000 ha preguntado si el conductor era de Alsa o afiliado a plataforma sindical. Lo que quiere es un servicio de calidad, al mismo precio que tenía y que pueda disfrutar de la Navidad en la ciudad de Madrid. Y, por tanto, no es un motivo que pueda justificar en ningún caso, en ningún caso, una huelga que puede hacer tanto daño a los madrileños y a la imagen de la ciudad de Madrid.

Pero hablaban también de algunas cuestiones... de las nuevas contrataciones. Decían que eran insuficientes. Primero dijeron que paralizábamos las contrataciones. Luego, como hemos contratado, dicen que son insuficientes. En el presupuesto que aprobó la izquierda, Más Madrid, Manuela Carmena para el año 2019, había un total previsto de contrataciones de 436. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, se habían contratado ya 387 contrataciones. Total, preveían para los últimos seis meses la contratación de 49 personas. ¿Sabe qué decisión ha tomado este Equipo de Gobierno? Contratar 90 conductores cuando ustedes preveían contratar en los últimos seis meses 49, 49 conductores. Por tanto, hemos contratado más de lo que ustedes tenían previsto.

(Aplausos).

Pero no solo eso, los sindicatos, y ustedes, nos solicitaron, como decía antes, 300 nuevos conductores

para los próximos meses. Y ya les he dicho que los 90 más los 253, porque son de crecimiento neto, señor González, eso lo debe saber, porque se van a contratar más de 400, cuyo crecimiento, cuyo incremento neto serán 253 sumados a los 90, son 343, mucho más de lo que los propios sindicatos nos habían solicitado.

Y cuando hablaba usted de la reclamación al Consorcio Regional Transporte por esos 11 millones de euros, yo lo que debo decir es que ustedes fueron irresponsables, porque saben que existe un convenio firmado con la Empresa Municipal de Transportes y con el Consorcio, que financiaba bajo determinadas condiciones la compra de los autobuses, que no cumplieron y, por tanto, no tenía derecho la EMT a recibir esos 11 millones de euros y ustedes lo sabían, pero prefirieron maquillar las cuentas para aprobar el presupuesto y no cantar la gallina que ahora tenemos que decir que va a dar pérdidas para la previsión de cierre de este año la EMT, simple y llanamente porque ustedes pintaron unos ingresos que sabían que no iban a disponer de ellos. Esa es la única realidad.

Me han hablado también de BiciMAD y de la privatización de BiciMAD. Nadie ha dicho que vayamos a privatizar BiciMAD. Nadie ha dicho que vayamos a privatizar BiciMAD. Hemos dicho solo dos cosas: que ustedes hicieron...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Déjeme.

Que ustedes hicieron un magnífico negocio, entienda la ironía, señora Sabanés, un magnífico negocio pagando 10 millones de euros por una empresa que pierde 3 millones de euros todos los años, magnífico negocio, y la otra que hemos dicho es, vamos a hacer un análisis de cuál es la mejor manera de conocer o conocer cuál es la mejor manera de prestar un servicio público de alquiler...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Por favor, déjeme y yo se lo explico. Es que a lo mejor como no son capaces de escuchar, no son capaces de entender y por eso genera esa confusión, aunque creo que esa confusión es absolutamente premeditada.

Pero en todo caso, que vamos a hacer un estudio, un análisis de cuál es la mejor manera de prestar ese servicio externalizado o internalizado. Y yo le digo, si ustedes tienen tanta seguridad de que ese servicio es mejor prestarlo por la EMT, ¡hombre! no estén en contra, pídanmelo para ponerlo de manifiesto y ya verá cómo haremos ese informe que lo que dará...

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ..., es que dará un buen cumplimiento de que la empresa municipal está prestando un servicio.

Permítame, por último, concluir y reiterar la voluntad de diálogo con el comité de empresa. En cuanto se desconvoque esa huelga, en el minuto cero, ese mismo día nos sentaremos con los representantes

sindicales para entre todos ver cuál es la mejor manera de mejorar la EMT.

Muchas gracias.

(Rumores y protestas del público asistente.- Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante

Continuamos con el orden del día. Tiene la palabra el señor secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Apartado preguntas.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 22.- Pregunta n.º 2019/8001233, formulada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2019/8001256) interesando conocer "por qué el equipo de gobierno se niega a negociar con los representantes de los trabajadores de la EMT soluciones a los problemas que existen en la empresa".

El Secretario General: La pregunta ha sido retirada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid en virtud de escrito presentado y registrado con el número 2019/1293. Pasáramos al punto 23.

(La precedente iniciativa se retira por su autor, mediante escrito con número de registro 2019/8001293, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 23.- Pregunta n.º 2019/8001239, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer si va a cumplir "su compromiso de suprimir los Foros Locales, tal y como prometió en su Programa Electoral".

(Rumores y protestas del público asistente).

El Presidente: Por favor, secretario, continúe.

El Secretario General: Creo que tenía interés en intervenir el portavoz.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Con permiso de la Presidencia, sí, para manifestar que al amparo del artículo 65.1 del reglamento, retiramos la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Así constará. Punto 23, pregunta retirada por el grupo autor de la iniciativa.

Pasamos al punto 24.

(La precedente iniciativa se retira "in voce" por su autor, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 24.- Pregunta n.º 2019/8001235, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "qué políticas y medidas concretas de especial protección para niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de mayor vulnerabilidad piensa adoptar en 2020 el Área [de Gobierno] de Familias, Igualdad y Bienestar Social, entendiéndolo como menores más vulnerables, entre otros", a los que se citan en la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias. Muy buenos días.

Por primera vez en los últimos años no vamos a aprobar una declaración institucional con motivo del Día Mundial de la Infancia. ¿Saben cuál es el motivo? Pues el motivo es el mismo que para no tener una declaración institucional contra la violencia de género. VOX se ha negado a trabajar en favor de la infancia más vulnerable y desfavorecida, igual que se niega a comprometerse, ...

(Rumores).

Sí.

...en la lucha contra la violencia de género.

Señor Anierte, le he preguntado, le he hecho una pregunta para saber qué medidas concretas va a adoptar para el apoyo y protección de la infancia vulnerable, de las y los menores con enfermedades crónicas o graves, menores con discapacidad, menores extranjeros solos o menores LGTBI. Y ya que no ha conseguido que VOX firme la declaración, dígame al menos qué medidas concretas van a adoptar en favor de estos menores con el ruego expreso de que nunca apoyen que las niñas hagan costura en las aulas, por favor.

También le ruego que no me enuncie más planes, lleva cinco meses como Vicky el Vikingo diciéndome tengo una idea, pero no me dice medidas concretas. Dígame, por favor, algunas medidas concretas para atender las distintas urgencias y necesidades de las menores no acompañadas, de las menores que han sufrido trata o abusos sexuales. Dígame, por favor, cómo van a apoyar a las y los menores trans, qué van a hacer para promover una educación afectivo-sexual tendente a la igualdad de género.

¿Qué van a hacer después de haber recortado las partidas de juventud e infancia o de haber eliminado la subvención para alojamiento de familias de niños y niñas con cáncer? Aunque no hemos podido suscribir esa declaración institucional por el Día Mundial de la Infancia porque VOX se ha opuesto, dígame, por favor,

qué van a hacer en favor de esta infancia y, sobre todo, de la más vulnerable.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias por la pregunta, señora Higuera. Gracias, presidente.

Bueno, señora Higuera, no tiene por qué preocuparse. Sabe que este Ayuntamiento dispone de una de las redes de protección de la infancia y de la adolescencia más fuerte y de mayor amplitud, en gran medida además por los compañeros de gobierno que la crearon hace muchos años. Esta red además desarrolla la competencia en materia de detección, investigación, derivación, intervención y riesgo psicosocial. Además, como bien sabe usted porque ha estado en este cargo, también esta red se centra en capacitar a las familias que puedan ofrecer un buen trato y un hogar a esos niños y esos menores, y de la seguridad y de la protección.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra la señora Higuera por un tiempo de un minuto veinte segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Le he preguntado, por favor, que me diga medidas concretas. Le vuelvo a pedir que me las cuente, por favor.

El Presidente: Señor Anierte, por un tiempo de dos minutos veinticuatro segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Mire, señora Higuera, la verdad es que me parece curioso que haya traído el tema de los niños a este Pleno, porque la semana pasada tuvimos, tuvo lugar una de las mayores manipulaciones más indecentes que ha habido en la política madrileña, y ha sido a costa de ustedes, de una campaña que han hecho en relación a 500 camas vacías con niños, con niños refugiados en la calle. Esa ha sido una de las mayores manipulaciones, señora Higuera, que he visto en mi historia política.

Señora Higuera, ¿conoce usted algún límite? ¿Tienen ustedes algún límite para sus campañas? ¿Hasta dónde va a ser capaz de llegar su gobierno, su oposición en hacer oposición al Gobierno? ¿Van a dejar ustedes de utilizar a los niños, a los menores para hacer sus campañas y para utilizarlos políticamente?

Mire, usted sabe que las 500... esas camas, esas camas de las que hablan, son las de la Campaña del Frío. Lo sabe perfectamente.

Hace justo un año usted estaba como delegada y además sabe perfectamente que ya había niños y familias de refugiados en la calle; usted lo sabe perfectamente. ¿Se acuerda, verdad? Mire.

(El señor Anierte Rueda muestra un documento).

Está aquí, en *El País* salió publicado claramente. ¿Se acuerda, no, de esta noticia? Muy bien.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

En ese momento, en ese momento usted era delegada. Ustedes saben, ¿se acuerdan, se acuerdan todos? ¿La señora delegada abrió la Campaña del Frío? ¿Abrió la Campaña del Frío antes? No. ¡Usted no abrió la Campaña del Frío! No mienta de nuevo. ¡Usted no abrió la Campaña del Frío! Nosotros estábamos en la Oposición y jamás pensamos en utilizar a los menores y a los niños refugiados para esa campaña.

(Rumores).

¡Jamás! Nunca hablamos de las 500 camas vacías.

(Aplausos).

Nunca hablamos de las 500 camas vacías. ¡Jamás! Porque sabemos que hay un límite y la política tiene un límite y ustedes lo han traspasado.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Mire, Higuera, me han dicho que usted se va a quedar aquí en el Ayuntamiento. Muy bien, le felicito. Mire, solo le pido una reflexión, una: ¿va a ser usted, va a ser usted, va a ser usted, precisamente, para continuar durante cuatro años con esa línea de oposición? ¿Va a continuar en esa línea? ¿Va a continuar embarrando y utilizando a los menores refugiados para ensuciar la vida política de Madrid? Solo le pido que reflexione sobre eso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, muchas gracias, señor Anierte.

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 25.- Pregunta n.º 2019/8001238, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer qué medidas tiene previstas el equipo de gobierno para acabar "con la discriminación que supone la concesión de subvenciones a dedo a la FRAVM en perjuicio de otras federaciones y asociaciones".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Alcalde, concejales, es conocida la actitud del anterior Equipo de Gobierno, sustentado por el Grupo Municipal «Más Acoso» junto con el Grupo Socialista; y hago aquí un inciso, a partir de la sentencia de los ERE rebautizaré como Partido «Ali Baba». En todo caso...

(Rumores).

Claro, sí, sí, sí, sí. Es más, saben ustedes que muchos españoles les preguntan...

El Presidente: Por favor, por favor, mantengan silencio, mantengan silencio y respeten al orador. Por favor.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** ..., muchos les preguntan cuándo van a devolver el dinero malversado. Antes de dar lecciones morales sería interesante que se planteen esta pregunta.

En todo caso, estos dos grupos han mantenido una posición de beneficio frente a la FRAVM, como dijo la señora Saavedra en la anterior Comisión de Vicealcaldía, con la adjudicación de 7 millones de euros en cuatro años.

Voy a leerles lo que dice la página web de la FRAVM respecto a lo que es su sistema de financiación. Leo literalmente: «Cae por su peso que el objetivo de cualquier entidad sin ánimo de lucro, como lo son las asociaciones vecinales, es lograr una autonomía financiera y económica, un modelo de finanzas lo más independiente posible de fuentes externas, de tal forma que si estas desaparecen en algún momento, la actividad central de la asociación se mantenga. Por eso es tan importante desarrollar fuentes propias como las cuotas de los socios y socias o la organización de eventos festivos, por poner dos ejemplos habituales».

Bien, pues resulta que en el año 2019 la FRAVM recibió 2 millones de euros por subvenciones mientras que ingresó 11.000 euros por cuotas. Esto significa el 0,55 de autonomía financiera económica, por tanto, el 0,55 de independencia política y, por supuesto, además teniendo unos saldos en cuentas corrientes de 1.200.000 euros. Esto no es admisible, esto no es admisible por cuanto supone que el 99 % de sus ingresos viene a raíz de subvenciones a dedo concedidas por el Ayuntamiento de Madrid.

Pero además supone un quebranto económico que lejos de mejorar la participación de los ciudadanos, supone una situación de privilegio con respecto a otras asociaciones y federaciones. Y yo creo que tenemos que ayudar a la FRAVM. ¿Cómo ayudamos a la FRAVM? Pues eliminando las subvenciones a la FRAVM y así consigue el objetivo que viene en su propia página web ¿no? Yo creo que sería una buena cosa ¿no? Por tanto, pedimos al Equipo de Gobierno que vaya en esa línea de eliminar las subvenciones a la FRAVM y que ya le digo que va a ser un obstáculo para apoyar los presupuestos si no vamos en esa línea.

En todo caso, como dijo la señora Saavedra el otro día, parece que no es la disposición del Equipo de

Gobierno ir en esa dirección y, por tanto, pues tendrá que plantearse.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, la señora Villacís por un tiempo máximo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gracias, señor Fernández.

Ya en la última comisión le propuse que yo podía hacer de intermediadora y que se conociesen. Yo creo que es importante cuando critiquemos las cosas, cuando analicemos las cosas, es importante conocerlas y a mí me da la sensación que ustedes no han querido abrir la puerta, no han querido conocer a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos. Lo digo porque si hay un grupo que fue especialmente crítico con las redes clientelares, ese fue el nuestro, pero no se puede hacer, de verdad, no pueden pagar todos justos por pecadores porque algunas son redes clientelares y otras no son redes clientelares, y para eso es importante que estudiemos las cosas.

Mire, la FRAVM se fundó en el año 76, ¿76?, sí, 75; fue legalizada en el año 77. Ahora mismo debe haber alrededor de 286 en toda la Comunidad de Madrid, federaciones de asociaciones, 189 en la ciudad de Madrid; y para que se hagan ustedes cuenta de su magnitud, son alrededor de 200.000 asociados. El Ayuntamiento de Madrid por sus propios medios, a través de los empleados públicos, a través de toda la magnitud que tiene el Ayuntamiento de Madrid, es imposible que llegue a todos los lados. Esos son los fundamentos de por qué se utiliza la colaboración, en ocasiones la colaboración público-privada y en este caso la colaboración público-social, porque el Ayuntamiento de Madrid es incapaz, no es capaz de llegar hasta ahí y por eso utiliza la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos. Se lleva utilizando desde el año 2004, esto no es nuevo, desde el año 2004, y es verdad que este área adjudica la subvención a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos pero es verdad que es así porque desde el área se adjudican las subvenciones a las federaciones regionales, desde los distritos se adjudica a lo que son las asociaciones de base que, por supuesto, tenemos la puerta abierta.

¿Cómo se controla que no sean redes clientelares? Pues como lo estamos haciendo nosotros. Mire, le doy algunos datos: las subvenciones, las subvenciones de concurrencia competitiva, que antes eran 250.000 euros ahora pasan a 1.000.000 euros; es decir, todas las que antes se hacían por adjudicación directa, se están pasando mayoritariamente a concurrencia competitiva. Eso es lo que garantiza la transparencia, eso es lo que garantiza que todo el mundo concorra con igualdad de oportunidades. Y las que eran directas, las que antes se hacían a dedo, que era un procedimiento muy seguido por el anterior Equipo de Gobierno, han pasado de 9 millones a 1,7 millones. Esto supone un esfuerzo, no se lo puede usted

imaginar, a nivel gestión. Pero nosotros lo vamos a hacer porque estamos comprometidos con la transparencia, así que antes de hablar de una forma tan, no sé, fácil de redes clientelares, es conveniente conocer los proyectos. Yo le invito a que conozca la FRAVM y me ponga a su disposición para ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene el señor Fernández seis segundos para concluir su pregunta.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Partido Alí Babá, ¿cuándo van a devolver el dinero malversado?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Señora Villacís, le quedan once segundos.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 26.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del sector público local, remitidos por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 17 de octubre de 2019.

(Los puntos 26 a 34 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 26 a 34, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se darían por leídos; al no requerir de votación, el orden del día se habría sustanciado en su totalidad, señor presidente.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 27.- Dar cuenta de la aprobación de la Resolución de 2 de octubre de 2019 de la Intervención General sobre actualización del nuevo modelo de control interno, remitido por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal de 17 de octubre de 2019.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 28.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de octubre de 2019 por el que se modifica el acuerdo de 17 de junio de 2019 relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 29.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de octubre de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela sita en la calle del Arenal de Maudes número 6, promovido por Chiclana Quinto Corporación S. L. Distrito de Chamartín.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 30.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de octubre de 2019 por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en la planta baja del edificio sito en la calle de Serrano número 93, promovido por Sushiwakka S. L. Distrito de Salamanca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 31.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 15 de noviembre de 2019, de nombramiento de los vocales de las juntas municipales de los distritos de Retiro, Salamanca, Chamartín, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Carabanchel, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas y Vicálcaro.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 32.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 19 de noviembre de 2019, de nombramiento de los vocales de las juntas municipales de los distritos de Centro, Arganzuela, Tetuán, Latina, Puente de Vallecas, San Blas-Canillejas.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 33.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 19 de noviembre de 2019, por el que se rectifica su Decreto de 15 de noviembre de 2019 de nombramiento de los vocales de las juntas municipales de los distritos de Retiro, Salamanca, Chamartín, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Carabanchel, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas y Vicálcaro.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 34.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 20 de noviembre de 2019, de nombramiento de los vocales de las juntas municipales de los distritos de Fuencarral-El Pardo, Usera y Barajas.

(Se da cuenta del precedente decreto).

* * * *

El Presidente: Pues una vez sustanciados todos los puntos, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta minutos).